

CLAVES

Febrero de 1993
Precio \$ 2 - Año II - Nº 15



Una vista poco frecuente del Cabildo de Salta, en la década de 1880, cuando se conservaba intacto abarcando hasta la esquina donde hoy se levanta el monumento al Virrey Toledo. Al fondo puede observarse que la falta de la torre de la Iglesia de San Francisco, lo que da una idea de la antigüedad de esta postal. (Colección de Gregorio A. Caro Figueroa).

**EL PADRE
MARTEARENA Y SU
"OPCION POR LOS POBRES"**

**LUCIA SOLIS:
LA TOLERANCIA, UNA
TESIS Y UN TESTIMONIO**

**DEBATE ABIERTO SOBRE
LA REFORMA DEL ESTADO**

El Estado humanizado

Por José María Farizano

Nadie tiene derecho a perder la visión humana del Estado máxime, si se trata de quien o quienes tienen la obligación y el derecho de conducirlo.

Esto suele suceder a menudo en sociedades en crisis como la nuestra, donde los actores pasados y presentes se transfieren responsabilidades sin asumir las propias, poniendo ejes de discusión equivocados, que no solamente no solucionan los problemas sino que acrecientan los mismos.

A un Estado desordenado se lo resuelve con la vedad y concertando los medios con quienes son parte viva y activa de ese Estado.

Nadie tiene derecho a poner en disponibilidad e inestabilidad a 67.000 empleados públicos que representan alrededor de 300.000 personas (seres humanos-familias), porque no es de buen cristiano gobernar con el temor y el miedo o utilizando la generación de la angustia. Debemos respetar si queremos, ser respetados, por ello primero está el diálogo y la concertación, "no el decreto y la negociación", el ejemplo comienza de arriba hacia abajo, es decir desde el gobernante hacia la sociedad.

Digo a modo de ejemplo ¿por qué motivo han de pagar inocentes, jubilados y activos, un déficit provisional que no originan ellos, sino malas políticas de conducción pasadas y presentes?

En 1991 presentamos un proyecto de responsabilidad patrimonial del funcionario público, aprobado en Diputados, espera en Senadores, su tratamiento ¿no sería éste un instrumento para que, quien tome una medida inusual a los organismos de control del Estado, que afecte al patrimonio estatal responda con su propio patrimonio su equivocación?

Los cambios de formas no solucionan los problemas de fondo, ¿de qué sirve achicar el gasto público (que en nuestra provincia no es alto) si se sigue permitiendo la transferencia y disminución de recursos nacionales y provinciales, si continúa el desorden administrativo no respetándose las distintas estructuras que conforman el Estado, autonomía y autarquía, no solamente de los tres poderes, sino de los mismos entes: el Poder Ejecutivo, IPS, Caja de Jubilación, Consejo General de Educación, D.P.E., etc.).

Si desde el poder no respetamos las leyes (de constitución y organización de cada una de ellas) ¿podemos exigir que los ciudadanos que la respeten? (como ejemplo, pagos en negro, no remunerativo, no contributivos, como aumentos encubiertos, para no aportar a las cajas previsionales o al IPS).

Llegó la hora de ordenar, debemos, para la administración, llevar adelante una ley de salarios, para los tres poderes, donde a igual trabajo igual remuneración, que no haya una diferencia entre la mayor y menor categoría de más de 8 a 10 veces de relación.

Un Estado humanizado es el que no pierde la visión del ser humano y busca mejorar su calidad de vida, busca igualar oportunidades, ya que no es ley del más fuerte, sino la ley del diálogo, amplio y fecundo, concertador de políticas, aún más allá de las visiones economicistas, porque insisten, son seres humanos los que constituyen un Estado, no fríos números para un cierre de caja.

Como en toda sociedad, en la Argentina el papel del Estado no ha sido el mismo siempre. En las postrimerías del siglo XIX, se llevó adelante un proyecto político, el de la generación del '80 que en lo económico postulaba la adhesión sin cortapisas a la doctrina de libre cambio popularizada bajo el eslogan "laissez-faire, laissez-passer, le monde va de lui même". Naturalmente, bajo ese cuerpo de ideas, el Estado sólo cumplía el mínimo papel de vigilante de un sistema que supuestamente se bastaba a sí mismo.

Las guerras y crisis mundiales finiseculares, así como la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y más específicamente la gran crisis del Wall Street de 1929, obligaron al Gobierno Conservador a intervenir en la economía, naciendo entonces organismos como las juntas de granos, el BCRA y otros que significaron un obvio crecimiento cualitativo del papel y el tamaño del Estado en la economía. La aparición de la Teoría General de Keynes y la dramática confirmación de sus ideas puestas de manifiesto a través de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), llevaron a los países mundiales a una política de búsqueda del pleno empleo a través de un fuerte gasto gubernamental, que en países como EE.UU. supuso la creación de su hoy obsoleto-complejo militar industrial. En nuestro país, entretanto, se dio durante esa época un fuerte impulso a la industrialización sustitutiva de importaciones, mientras el gasto público crecía de la mano de nuevos entes reguladores, empresas del Estado y subsidios directos a diversos sectores.

Hacia la década de los 60 en el mundo-básicamente en EE.UU. como consecuencia del fuerte gasto militar por la guerra de Vietnam,

La reforma



John Major

traducido en un incremento de la inflación vía complejo militar-industrial-comienzo a entrar en crisis este modelo, intentándose algunos cambios que recién se consumarían plenamente en los 80, cuando "asume" en la escena mundial el tandem Reagan-Tatcher que llevan adelante la cruzada por el estado mínimo, demoliendo las regulaciones y el estado benefactor, provocando un repliegue en el tamaño del Estado, de la mano de una formidable concentración de la riqueza mientras especularmente explotaba la marginalidad, la miseria y la desocupación masiva de dichos países.

En la Argentina la

inflación aparece de la mano del proceso de sustitución de importaciones, con lo que la reacción conservadora no sólo reclamaba la "cabeza" del Estado, sino también la de la propia industria. El veredicto llegó en 1976, de la mano de la dictadura militar (hay que admitir que por única vez la Argentina fue pionera y se anticipó al desparramamiento económico de la "Reagan-Tatcher-Omic's"...). Martínez de Hoz, sin embargo hizo su tarea a medias, por cuanto si bien desmanteló calculada y prolijamente nuestra industria, el Estado, en lugar de reducirse, aumentó su tamaño, medido en gasto público.

A nuestros suscriptores

A los fines de renovar la suscripción semestral (enero-junio 1993) nuestros suscriptores deberán comunicarse telefónicamente con nuestras oficinas para indicar fecha y lugar de pago; o abonar el importe en las mismas.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN: \$ 10 - PERIODO: Enero - Junio de 1993
ALVARADO 537 - 1er. piso, Of. 7 - Tel. 222817 - HORARIO: 9 a 12.30

del Estado

Por Eduardo Antonelli - Diputado provincial (UCR)



Boris Yeltsin

El achicamiento estatal, en cambio llega a la Argentina cuando el mundo (hay que recordarle a algunos depredadores entusiastas, que ganó Clinton...) inicia una nueva etapa en la que se redescubre al Estado como el único agente económico capaz de disponer de una visión globalizadora y el único que está en condiciones de encontrar soluciones de compromiso que, a la par que proporcionen transparencia e igualdad de oportunidades para todos, dé al mismo tiempo amparo y solución a los más débiles.

En Salta, en particular, el Estado si bien no puede ser la variable de ajuste del exceso de oferta laboral que el esquema de subdesarrollo y estancamiento genera (la estructura productiva salteña en lugar de crear empleo lo expulsa) tampoco puede hacer lo contrario, vale decir reforzar el desempleo volcando al mercado laboral su propio excedente. El gobierno justicialista entre 1983 y 1991 hizo lo primero. Ahora en cambio, el gobierno renovador pretende hacer "su" reforma del modo más simple y brutal: eliminar tanta gente como sea necesario para que los "números cierren".

La reforma del Estado debe hacerse -esto es terminante- pero deberá efectuarse planteándose qué se quiere con el Estado, qué funciones va a desempeñar, cuánta y de qué calidad será la educación

que impartirá, cómo reguardará la seguridad social, con qué medidas estimulará la producción y el empleo. Una vez definido esto, queda establecido casi espontáneamente el tamaño del Estado, su personal, estructura, etc. Y no al revés.

Naturalmente, todo esto no puede hacerse sin consenso porque esta reforma se emprende hoy pero hacia el siglo XXI...

¿Cómo se puede entender que se alce trascendente se haga en forma unilateral y sin consulta ni discusión, para que la transformación del Estado se haga sin traumas y con plena adhesión? ¿Cómo se puede realizar una reforma del Estado por decreto? ¿Cómo, además se entiende que los decretos de necesidad y urgencia de 1993 anulen decretos de necesidad y urgencia dictados en 1992 por este mismo gobierno, como es el caso de la reforma de la Caja de Jubilaciones? ¿Cuál es la urgencia que le surgió al gobierno luego de un año sin hacer nada? ¿Cómo puede justificarse éticamente una reforma con mecanismos como la puesta en disponibilidad de los empleados, la denuncia de sus convenios de trabajo sin una contrapropuesta de paritaria provincial y la conculcación de los derechos de protesta amparados por la Constitución?

Lamentablemente, la sumisión incondicional del gobierno salteño al gobierno justicialista nacional -rápidamente exhibida por el primero- llevan a una interpretación obligada: el gobierno nacional, exigido por los compromisos del Brady y dispuesto a volcar el peso del "gasto social" en el conurbano bonaerense y los distritos electorales más poderosos que le aseguren la reelección presidencial, le impone a las provincias electoralmente irrelevantes el peso del ajuste. Naturalmente, Salta es una de ellas.

SOLICITADA

Declaración de legisladores justicialistas sobre la reforma del Estado provincial en Salta

Los legisladores justicialistas abajo firmantes, se opondrán a toda medida dictada por el Poder Ejecutivo provincial, que no involucre una reformulación y reestructuración funcional profunda del Estado y enmarcada en la Constitución provincial, por lo que declaran:

- Su coincidencia con la filosofía justicialista del programa de reformulación y redimensionamiento del Estado, encarado por el Gobierno nacional.
- Ejercerán acorde con los preceptos constitucionales (art. 90, Constitución Provincial), el control de la gestión del Poder Ejecutivo provincial en todo lo inherente a la implementación del convenio firmado con el Gobierno nacional en cuanto a la reforma del Estado, salvaguardando los derechos individuales de los trabajadores, las garantías constitucionales, la razonabilidad, la aplicación de criterios objetivos, evitando todo tipo de discriminación y persecución política, dentro del rol asignado por el pueblo en las elecciones de 1991.
- Proseguirán participando activamente en la reformulación del Estado a través de la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Emergencia Económica creada por ley provincial N° 6583, tal como se viniera actuando, conforme lo previsto por las leyes de Reforma del Estado desde el 23 de marzo de 1990, Comisión Bicameral que en esta oportunidad no fuera consultada, y que emitiera no obstante criterios y recomendaciones que no fueron tenidos en cuenta por el Poder Ejecutivo; garantizarán además la efectiva coparticipación de los distintos sectores previstos en la ley N° 6583.
- Procurarán que las privatizaciones de las empresas del Estado provincial se efectúen en el estricto marco de la ley N° 6583.
- Creen conveniente y necesario que el Poder Ejecutivo provincial proponga con carácter de suma urgencia el reordenamiento tributario y fiscal en la Provincia, con el objeto de no proceder a incrementos irracionales de la presión tributaria, y a una distribución inequitativa y desproporcionada de la carga fiscal sobre la población.
- Que habiendo transcurrido un año de las reformas transitorias del régimen previsional aprobados por el decreto de necesidad y urgencia del Poder Ejecutivo provincial N° 79 las que fueron observadas oportunamente por el Poder Legislativo sobre la conveniencia de una reforma estructural profunda, el Poder Ejecutivo provincial reitera hoy la situación con nuevas medidas transitorias (decreto de necesidad y urgencia N° 73) para el régimen de jubilaciones, sin un conocimiento definido del sector, como surge de la lectura de sus considerandos.
- Propenderán a la consensuación y aprobación de un programa económico-social y desarrollo sostenido, entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el sector privado y los trabajadores, destinado a la vigorización de las actuales fuentes de trabajo, la creación de nuevas oportunidades laborales, y la diversificación de las actividades económicas tradicionales de Salta, hecho inexplicablemente descuidado por la actual administración provincial, por cuanto las presentes medidas del Poder Ejecutivo involucran únicamente un ajuste financiero y como única mira el cierre de caja.
- Observan que la situación provincial se caracteriza por una deficiente ejecución de la política económica del gobierno nacional por parte del Poder Ejecutivo provincial en virtud de que la actual administración no procedió a crear las condiciones necesarias para ir aplicando la reforma del Estado, desatendiendo en cambio la consolidación de la economía provincial, los servicios, vías de comunicación, continuidad de la actividad agroindustrial, y la inserción regional e internacional de la Provincia, lo que provocó su aislamiento y el decrecimiento del producto bruto interno, y por lo tanto un mayor empobrecimiento general de la población.

Por ende, los legisladores justicialistas sostienen que estas metas propuestas se alcanzarán solamente con el respeto a las leyes y la Constitución, el abandono de las actitudes de soberbia y la aceptación democrática del libre juego de las instituciones, permitiendo una oposición constructiva y la participación de los sectores interesados, de manera de lograr la síntesis superadora de esta grave crisis provincial, ya tratada globalmente en un documento anterior del Partido Justicialista (4 de febrero de 1993), donde se resalta la necesidad de mantener relaciones armónicas entre el ajuste, crecimiento y desarrollo, cierres de caja, y sentido social de las medidas a adoptar.

Los firmantes son: Antonio Lovaglio, Fausto P. Machuca, Nicolás Hatti, David E. Garzón, Teodoro Vidal Aguirre, Oscar R. Quinteros, Rufino Zenteno, Carlos Mariano Solá, Victor H. Salas, Amado Díaz, Rodolfo A. Fernández, Fernando Zamar, Alejandro San Millán, Pablo Nieto, Enrique Balderrama, Dino Vázquez, Dionisio Yapura. Entre otros firmantes los legisladores nacionales: Julio A. San Millán, Marcelo López Arias y Eliseo Barberá.



María del Carmen Hinojo de Angulo marcó críticas concretas a las medidas de ajuste dispuestas por el gobierno de Roberto Ulloa, cuestionando el retorno al "paternalismo", a la "centralización" y a la "burocracia". De vasta trayectoria en las filas docentes, vicepresidente y presidenta del Consejo General de Educación en el último gobierno justicialista, rechaza de plano el sentido economicista en educación y sostiene que si no hay equidad y participación, nunca habrá calidad en el proceso enseñanza aprendizaje. Hoy milita en el Movimiento de Mujeres Peronistas, que entre otras cosas, se ocupa del análisis profundo de la realidad actual de la Provincia en todos los campos.

MARIA DEL CARMEN HINOJO DE ANGULO:

Ulloa volvió al paternalismo en educación

¿Cómo considera la actualidad de la dirigencia gremial docente durante la gestión justicialista?

La conducción de la dirigencia docente se ha caracterizado por mantener un estilo combativo, en el que no se defendían realmente los intereses de la docencia, sino una ideología que los llevaba a confundir en qué momento el gremio necesitaba dialogar para beneficio de sus afiliados y en qué circunstancias debía mantenerse firme para no negociar aquello que no era realmente beneficioso hacer.

¿Qué hechos marcan esta conducta?

Permanentemente todos los proyectos encarados desde el Consejo General de Educación eran rechazados sin un análisis y un estudio concienzudo. Era la oposición por la oposición misma.

¿Cómo ve el comportamiento gremial en la actualidad en que el ajuste estatal penetra en el sector de la

educación, tal vez como nunca antes?

En este momento no veo que la dirigencia gremial asuma la defensa de los principios fundamentales de la educación pública.

Hablando de principios, ustedes diseñaron un proyecto global para la educación pública. ¿Qué objetivos se plantearon?

Uno de esos principios que defendíamos es la equidad, porque en momentos de crisis apuntar a la calidad solamente se convierte en sectarismo, ya que si no hay equidad, la calidad sólo queda reservada para aquellos que por privilegios determinantes tienen la posibilidad de acceder a la educación.

Cíteme un proyecto basado en ese principio.

Por ejemplo, el proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos, ya que si la familia no es educada -hablo de adultos padres- estos no tendrían la capacidad de evaluar la necesidad de que sus hijos a su

vez, se eduquen, y puedan considerar también a la educación como el único medio posible para poder crecer como futuros ciudadanos libres y pensantes.

Sigamos con los principios defendidos durante su gestión.

Otro eje que nosotros fijamos dentro de la política educativa fue la participación. Es por eso que dentro de la Reforma del Estado propiciada durante la gestión de Hernán Cornejo desde el ámbito de la educación, se propuso la escuela de cogestión, que muy lejos de arancelar y privatizar la educación pública proponía la participación real de la comunidad para que la educación no fuera preocupación sólo de los docentes, sino de toda la sociedad con un compromiso efectivo.

Recuerdo que fue uno de los proyectos más resistidos...

Sí, en ese momento fue muy resistido, porque no se entendió o no hubo interés por entenderlo. Actualmente tengo información que desde el

Consejo General de Educación quiere ponerse en marcha este proyecto y hay escuelas que han demostrado su interés.

¿Tal cual estaba concebido por ustedes?

No, hay una diferencia importante, según la información que me ha llegado.

Nuestro proyecto no arancelaba la educación, en cambio hoy, una de las posibilidades previstas es arancelar aunque sea mínimamente la escuela pública donde se aplique el proyecto. En cambio el nuestro proponía actividades productivas realizadas por la comunidad educativa para sostener económicamente a la escuela. Se veía, por ejemplo, como una posibilidad factible la eximición mínima de impuestos con un destino específico para empresarios, asociaciones intermedias, etc, que colaborarían con una determinada escuela. Porque la escuela pública tiene que ser la que realmente muestre el prestigio y defina el futuro del país a

través de la educación.

En aquel tiempo, la lucha gremial se desarrollaba amparada en la defensa de la escuela pública.

En aras de la defensa de la escuela pública, la dirigencia gremial impidió que se analice el proyecto, que se aplique en las unidades educativas que lo aprobaron, sin hacer una propuesta alternativa que lo mejorara.

¿Reconoce algún error de gestión en este fracaso?

Tal vez nuestro error fue haber sido demasiado democráticos. No quisimos imponerle por decreto. En este momento, al mejor sería ese el proyecto aplicado. Sin embargo, hoy veo como si la dirigencia gremial estuviera paralizada, no a la cabeza de las circunstancias, sino, empujada por las circunstancias.

La calidad de la educación es el filón más crítico, no sólo en Salta sino en todo el país. ¿Cómo pretendían lograr este principio?

Precisamente el eje a donde

EN
LACTEOS



ES
CALIDAD



se quería llegar es realmente al que debe ser prioritario en la educación: la calidad, que estubo y formó parte de nuestro sistema educativo por largas décadas y que en este momento es el elemento ausente en la educación pública. Porque, sin cumplirse los pasos anteriores, equidad y participación, la calidad es una mentira. Sin recursos, sin participación y sin equidad, la calidad no se alcanza. Volvamos al presente. Entre los anuncios formulados por el gobierno provincial figura disminuir a un 4% los niveles de las suplicencias en el orden docente. ¿Ud. cree que con ese porcentaje todas las secciones de grado de la Provincia tendrán maestros?

Creo que el enfoque es equivocado. No se puede establecer un porcentaje sin solucionar las causas que llevan al docente a pedir licencias permanentemente provocando así dobles y triples plantas funcionales.

¿Cuáles son esas causas? Porque ustedes habían previsto sanear las plantas funcionales. ¿Cómo?

Las acciones previstas en nuestro proyecto de reforma apuntaban en primer lugar a redefinir los roles del personal docente dentro de la escuela. Por ejemplo, los celadores debían cubrir todas las suplicencias, pero cobrando el sueldo de maestro de grado mientras estuvieran frente a grado. Otro aspecto contemplado era que Reconocimientos Médicos debía tener Auditorios médicos productivos

contratadas por el Consejo General de Educación. La auditoría no dañaba la ética profesional, pero sí aseguraba que quien estuviera enfermo pudiera acceder a las licencias que necesitaba y quien no, estuviera obligado a cumplir con su trabajo. Esto, a su vez, se apoyaba en dos acciones relevantes: la redefinición de la carrera docente en el nivel terciario, que preveía el seleccionar al ingresante para que no viera al título docente como un elemento de inserción laboral rápida, sino una carrera ejercida con vocación y servicio a la comunidad, convencidos de que esa tarea es fundamental para el país.

¿Ese 4% dejará sin maestros, por ejemplo, a los niños que viven en sitios alejados de la capital?

Las posibilidades se disminuyen. Si junto con el porcentaje establecido no se prevé un accionar conjunto con los hospitales regionales que tienen a su cargo los reconocimientos médicos de los maestros del interior, porque las licencias se seguirán otorgando. Por otra parte, la información que tarda en llegar incidirá en la demora de las nuevas designaciones.

Se habla de que los maestros interesados en ser designados deben hacer las gestiones directamente en el Consejo, es decir en la capital. ¿Qué opina?

Mientras en el resto de las administraciones provinciales del país se descentraliza y se confía en el accionar regio-

Salta se decidió ahora centralizar y burocratizar nuevamente las designaciones de los maestros suplentes en sus respectivas escuelas y zonas. Volvemos al paternalismo. Mientras hablamos de ajuste y reforma, en Educación el gobierno de Ulloa centraliza y burocratiza.

También se dispuso cancelar nuevas experiencias piloto. ¿No significa esto el quietismo y el retroceso en un proceso tan dinámico como es la educación?

Me gustaría tomar como punto de partida al análisis del marco histórico mundial en el proceso de avance de la educación en los tiempos. Primero, la era agraria, apuntando a que sólo una élite debía educarse para marcar los rumbos de la humanidad. Luego, la economía industrial, que toma conciencia de la necesidad de la instrucción del pueblo para su inserción rápida y productiva. Llega-

mos a la era postindustrial, a la revolución tecnológica, que va permitiendo la humanización del trabajo en las sociedades ricas, en la llamada era del conocimiento.

¿Entonces?

Entonces, privar a la Provincia, a un paso del año 2.000, de participar e imaginar innovaciones educativas, es ahondar la brecha que nos separa, no digo con los países desarrollados, sino con las provincias de las áreas desarrolladas de nuestro país. Ya no bastan modificaciones en la política económica. Se hace urgente prever la política del conocimiento. Esto significa la obligación de los gobernantes de abarcar y armonizar las políticas educativas donde la investigación, la ciencia y la técnica se articulen con el aparato productivo, permitiendo la participación de toda la comunidad que lleve a la Provincia y al país a la transformación real que todos anhelamos.

¿Con esta resolución algunas innovaciones educativas de su gestión se paralizan?

Una de las satisfacciones más

grandes de nuestra gestión en el Ministerio y en el Consejo de Educación, fue el proyecto Pallay que significa "Escuela Productiva". En 1990 el ministerio llamó a un concurso (en los tres niveles) para instrumentar proyectos innovadores en la educación salteña. Con gran orgullo digo, lo ganaron cuatro escuelas primarias: la de Cámara (Rosario de Lerma); de Colonia Santa Rosa; de Molino de Cuesta Azul (Santa Victoria Oeste) y de Isla de Cañas (Iruya), sumándose luego la Manuel Elordi de Pichanal. Este fue un ejemplo de este proyecto. La escuela funcionaba como un centro de investigación y producción respetando las características productivas y culturales de la zona.

Quisiera llamar a la reflexión a las autoridades actuales, porque el sentido economicista dentro de la educación significa condenar a las nuevas generaciones a avanzar lentamente en su proceso de crecimiento, ahondando la brecha que nos separa del desarrollo y la felicidad.

ORGULLOSOS DE NUESTRO PASADO Y SEGUROS DE NUESTRO PORVENIR

Primer fue la arcilla. De ella nació el Hombre. Los primeros atisbos de cultura se plasmaron en arcilla. También el primer arte y la primera industria: La Cerámica. Ese es nuestro pasado. Creado con el mundo del Hombre. Con el Hombre mismo. Nuestro presente está en cada casa que se construye. En cada edificio que se erige. En cada momento y lugar de esta Argentina que crece. Por eso estamos seguros de nuestro porvenir. Un porvenir de grandeza creado sobre la base más sólida y más antigua. Sobre el fundamento de la cultura. Sobre el símbolo mismo del Hombre: LA ARCILLA.



CERAMICA DEL NORTE S.A.

Industrial - Comercial - Inmobiliario - Agropecuario



VUENAVENTURA DAVID, SECRETARIO GENERAL DE ATE

Tenemos propuestas alternativas, ¿pero a quiénes las presentamos?

discutir es el objetivo, hacia dónde vamos y cuál es el Estado que queremos. Si el objetivo que se plantea el gobierno es despedir a los trabajadores para no brindar los servicios a que están obligados, no solamente tiene que expulsar 18.000, sino 30.000. Ahora, si este Estado se plantea como lo planteamos nosotros que esté al beneficio de la comunidad, nos faltarían trabajadores en la administración pública. Porque no nos olvidemos que dos grandes servicios como son la salud y la educación -desde nuestro punto de vista faltan trabajadores. No hay médicos en Iruya, en Joaquín V. González y en muchos pueblos del interior. No hay enfermeros. No hay remedios. Hay un vaciamiento en los hospitales. Con esto lo que quieren es mostrarnos que el Estado es deficitario, cuando en realidad el Estado tiene que brindar y garantizar todos estos servicios. El Estado también tiene que ocuparse de cómo recaudar más los impuestos, que es un dinero genuino para la Provincia para poder cumplir con todos estos servicios. Hablamos del problema del cólera. Pero si seguimos expulsando trabajadores, el cólera va a seguir avanzando

¿Cuál es la responsabilidad que ATE asigna a los legisladores provinciales en la aceptación o rechazo de los decretos de necesidad y urgencia?

Nosotros pedimos a los legisladores que legislen en favor de los trabajadores. La Constitución plantea los decretos de necesidad y urgencia en casos de catástrofe. Aquí están sacando decretos de necesidad y urgencia para legislar las cuestiones del trabajo para el resto de la vida. No hay una necesidad y una urgencia. Se tendrían que haber mandado a la Legislatura los proyectos de ley, para que los legisladores tengan la posibilidad, y las organizaciones gremiales también, de aportar lo suyo para que este Estado salga adelante. En cuanto a la alternativa planteada por los diputados (sesión martes 16 de febrero) no es más que cambiar un decreto de necesidad y urgencia por una ley. Sin el fondo el contenido de

- * Hay una práctica desleal por parte del gobierno y de UPCN.
- * Los decretos de necesidad y urgencia son para casos de catástrofe.
- * Pedimos que los legisladores legislen en favor de los trabajadores.
- * Los decretos son la transcripción del acuerdo Menem-Ulloa.
- * Exhorto a la dirigencia a provocar un debate profundo.
- * Estamos frente a leyes tramposas.

mismo. Como cuando comenzó la reforma del Estado el capitán Ulloa, a través del decreto 26 con el que expulsó más de 1.000 trabajadores, y después se sacó una ley tramposa por la que únicamente se reingresan unos 300 ó 400 compañeros, hoy nuevamente nos plantean otra ley tramposa, en la que les dan las facultades al Poder Ejecutivo para que pueda seguir haciendo los ajustes. Por supuesto, aquí la bancada menemista o justicialista, tiene mucha responsabilidad, porque no pudieron separar la cuestión provincial de la nacional. Acataron la orden del presidente Menem de que tienen que apoyar esta reformulación del Estado, desde el punto de vista de la expulsión del trabajador, sin tener en cuenta cuál es la situación real de nuestra provincia.

¿Cómo está la Provincia hoy, a su juicio?

El gobernador Ulloa entregó parte de la coparticipación federal en distintos actos, desde el pacto federal hasta la ayuda solidaria para ayudar a los jubilados nacionales. Pero anteriormente, se aprobó una ley de desregulación, por la cual el NOA especialmente pierde a través de las economías regionales en el tema de la caña de azúcar, el tabaco..., que nos permitían mayores ingresos para nuestra provincia. Perdimos YPF, otra fuente importante de trabajo. Con todas estas medidas nos están llevando a que la Provincia no tenga el dinero suficiente para afrontar la prestación de todos los servi-

cios y la seguridad jurídica que debe brindar el Estado. Nos hablan de que no va a haber desocupados y que se van a crear fuentes de trabajo. Y nos vuelven a mentir a través de los microemprendimientos con lo que se dará recursos a unos cuantos para que seguramente terminen poniendo un quiosco, porque los \$ 3.000 para un microproyecto no alcanzan para generar ni una fuente de trabajo. Esa persona que lo recibe va a terminar utilizándolo para subsistir.

Desde el gobierno nacional fue lanzado el sistema de un nuevo bono (BOCEP) para pagar retiros voluntarios provinciales y municipales. ¿Qué opinión tiene?

Es otro engaño. Los BOCEP, nuevos bonos de desocupación, van a ir a terminar a las arcas de las multinacionales, de los grandes grupos económicos argentinos. Ni siquiera el trabajador podrá tomar un préstamo. Los va a recibir y tendrá que entregarlo a la banca para que esta genere ganancias para sí misma, porque nuevamente les dará un préstamo y los intereses los tendrá que pagar el trabajador.

¿Cuál es la alternativa que propone ATE?

Nos quieren hacer ver a través de los distintos medios de información que esta es la única alternativa. Nosotros decimos que si hay otras alternativas a partir de definir qué Estado queremos. Nosotros decimos que esta provincia es rica, donde hay plata, pero decimos también que debemos estar en el punto de vista de la trans-

dación de impuestos; en una forma graciosa para algunos, nosotros decimos irresponsable, a través del Banco Provincial, condonan las deudas de más de 100 millones de dólares a 2.600 deudores. Y hoy nos quieren hacer ver que el Banco Provincial no sirve, que hay que cerrarlo. Desde nuestro punto de vista el banco es una herramienta de fomento. Para ellos no. Para ellos al banco tienen que cerrarles las puertas y punto. Desde el Banco Provincial hay que fomentar la pequeña y mediana empresa. Tenemos que dar los créditos de fomento para que los recursos sean aprovechados al máximo. No como plantea el gobierno de vender las tierras fiscales. ¿Por qué las tierras fiscales no se las entregan a los verdaderos dueños como son los aborígenes? ¿O a tantos criollos que vivieron años en las tierras fiscales? ¿Por qué no se las dan a ellos? Tenemos la experiencia de este gobierno, no de otros, con Salta Forestal. Cerró la fuente de trabajo de 500 compañeros, lo que significa que 500 familias hoy no pueden comer y termina un pueblo totalmente desmantelado. Sus habitantes tuvieron que salir a buscar trabajo y están en las villas miseria de las localidades más cercanas. Hoy dicen que hay que vender a Salta Forestal. Son 245 mil hectáreas fértiles, aptas para el abastecimiento forestal, la ganadería y la producción forestal. Viendo todo esto decimos que hay otros proyectos con mayores criterios sociales con los que se pueden crear nuevas fuentes de trabajo, que es lo fundamental, y no seguir agrandando la masa de desocupados.

Sin embargo, parecerían irreversibles los despidos, las cesantías, a partir de las disponibilidades y el ajuste. ¿Qué visualiza ATE con este panorama? ¿Qué va a hacer?

Nosotros vamos a seguir luchando como lo venimos haciendo desde hace varios años, hablando con los compañeros, haciéndoles ver que este proyecto del ajuste tiene que ser rechazado y repudiado por todos los sectores, haciendo entender a la comunidad en general que este es un camino



La Asociación de Trabajadores del Estado se siente discriminada por parte del Gobierno provincial por no tener participación en la CE-CRE?

Para nosotros no es novedad esto de la Comisión de Seguimiento de la Reforma del Estado. Es un SINAPA (Sistema Nacional de Profesión Administrativa) en la Provincia. En el SINAPA también participó, apoyando los despidos masivos de los trabajadores, la Unión del Personal Civil de la Nación. ATE no participó. Podemos decir que es una discriminación. Pero más que una discriminación es una práctica desleal a nuestra organización, por parte del gobierno que es quien dice cuál es el gremio que va a participar en la reformulación del Estado. También por parte del gremio que acepta esta decisión de participar del ajuste planteado en nuestra provincia.

ATE expresó su preocupación, además del rechazo al ajuste...

Sí, porque el ajuste no solamente preocupa al trabajador estatal, sino también al grupo familiar y al trabajador privado. Porque tarde o temprano, este ajuste que plantea el Estado va a llegar a los sectores privados también.

¿Van a exigir participación o van a aceptar las cosas como están, siguiendo en la confrontación?

Una cosa es participar y poder discutir toda la problemática. Otra cosa es la imposición que plantean los gobiernos. Porque primero sacan los decretos y después consultan si están bien o mal. Esto no sólo sucede con las organizaciones gremiales sino también con todas las organizaciones sociales, e inclusive con los otros poderes, como la Legislatura y la Justicia. Para nosotros la participación tiene que ser real y concreta, donde podamos exponer nuestros puntos de vista y en esta reformulación que se plantea, tener un rol activo.

temprano nos llegan a todos. A partir de que toda la sociedad comprenda esto creo que podremos hablar de proyectos alternativos en bien de nuestra provincia y de nuestra Nación. No es fácil este trabajo. Hay que hacerlo día a día. Porque es posible cambiar, mejorar toda esta situación. Como Asociación tenemos proyectos alternativos.

¿A quién se los presentan?

El tema es ese, a quién se los hacemos llegar. Porque aquí no hay oídos que nos escuchan, porque no les interesan nuestros proyectos porque son en beneficio de los trabajadores y de la comunidad.

¿Qué cuota de responsabilidad le asigna a la dirigencia gremial salteña en todo este esquema?

No me voy a referir específicamente a los salteños, pero sí a los nacionales. Lo nacional repercute en las provincias. Los cegetistas son cómplices de la entrega del país, de nuestro patrimonio nacional. Indudablemente que en las provincias cunden los malos ejemplos, en lugar de plantear un cambio, porque no es lo mismo un ajuste en la provincia de Salta que en el orden nacional. Así somos conscientes que la única gran empresa que genera fuente de trabajo es el Estado provincial. No hay industrias, no hay ningún proyecto de crecimiento para la provincia.

Pero la CGT Buenos Aires encabezó la marcha de protesta a la Legislatura en la que también estuvo ATE. ¿Cómo ve el comportamiento de la CGT Buenos Aires ahora?

Nosotros discrepamos con los compañeros de la CGT cuando ellos plantearon de que a través de entrevistas en el orden nacional se podrían encontrar soluciones a nuestros problemas. Les dijimos que esas no eran alternativas válidas para nosotros, por cuanto todo este ajuste viene como consecuencia de lo nacional. Hay que ser claros, los decretos son la transcripción del acuerdo Menem-Ulloa. Así que aquí no nos pueden hablar de que el ministro Enrique Rodríguez, a través de su plan social o de creación de nuevas fuentes de trabajo nos va a dar la solución. Aquí nos tenemos que plantear una discusión de fondo con todos los dirigentes, si no están comprometidos con los cegetistas nacionales, y ver cómo hacemos para quebrar todas estas decisiones del Poder Ejecutivo que lo único que hacen es afectar a todos los sectores del trabajo.

ROBERTO NORDMAN, SECRETARIO GENERAL DE UPCN SALTA

Si la reforma es un mero cierre de caja, estaré en la vereda de enfrente

¿Por qué UPCN estuvo presente en el acto de firma del acuerdo entre los gobiernos nacional y provincial para la profundización de la reforma del Estado en Salta? ¿Esto significa un aval liso y llano? UPCN está presente por tres razones fundamentales. La primera, porque viene desde hace muchos años requiriendo de distintas maneras al Poder Ejecutivo provincial -como en su momento lo hizo ante el Estado nacional- la transformación del Estado. En segundo lugar, estuvimos presentes por una requisitoria del presidente de la Nación. En tercer lugar, porque en el marco de lo que es la Reforma del Estado, UPCN viene exigiendo participación en este proceso de cambio que ya se dio a nivel nacional.

¿Se puede inferir que la participación de UPCN, incluso en el CECRE, puede determinar que sus afiliados no van a ser tocados por el ajuste?

Nosotros participamos en el Comité Ejecutivo de Contralor de la Reforma del Estado, CECRE, en la medida en que debemos representar a nuestros afiliados y a los trabajadores del ámbito que ocupa a la Unión del Personal Civil de la Nación, con personería gremial N° 95 otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

La participación que tuvo UPCN Salta en la redacción del acuerdo que finalmente firmaron el presidente Menem y el gobernador Ulloa ¿consiguió modificar el texto original?

Nosotros hemos participado, insistido, no firmado, en el acto donde se refrenda el acta de profundización de la reforma del Estado representando al sector que nos ocupa. Respecto de otros gremios, hemos dejado claramente sentado y así se traduce en el acta, que es ámbito que compete a las restantes organizaciones gremiales. En ningún momento UPCN -a nivel nacional, ni a nivel provincial- intentó ocupar los espacios que competen a las restantes organizaciones gremiales hermanas, como es el caso de Luz y Fuerza que tendrá que tratar su problema o su situación en la Dirección de Ener-

* No avalamos la suspensión de las convenciones colectivas de trabajo.

* La Administración Pública fue un botón de combate

* Si el Gobierno no pierde los objetivos, la reforma será un éxito.

* Ser dirigente gremial con vacas gordas es muy fácil.

* El Estado es permisivo y abre posibilidades a la corrupción.

gía; o los bancarios, en los bancos oficiales, o inclusive en Sanidad, -pese a ser ámbito que también nos puede competir a nosotros- respetando las decisiones y la participación que entiendo le corresponde a ATSA por ser el gremio mayoritario del sector.

Peró en la práctica, digo, ¿UPCN pudo modificar en algo el texto original del acuerdo? ¿Lo pudo flexibilizar en bien de los trabajadores en algunos aspectos? Sí, efectivamente. Nosotros en ningún momento avalamos la suspensión de las convenciones colectivas de trabajo. Esto es un ejemplo. Porque nuestro gremio viene peticionando desde hace mucho y ya lo logró a nivel nacional, las convenciones colectivas de trabajo. Sería una contradicción, un absurdo, que UPCN avalara su suspensión.

¿La presencia en el CECRE va a significar que se respete ese acuerdo o puede ocurrir que en algún momento UPCN saque los pies del plato? Sí. Hay que entender que para nosotros la Reforma del Estado no es un simple cierre de caja. Nosotros vamos mucho más allá y esa es nuestra obligación, por eso constituimos el CECRE. Si la reforma del Estado queda en un mero cierre de caja, le doy la absoluta y total seguridad, no que vamos a sacar los pies del plato, sino que nos vamos a colocar en la vereda del frente y vamos a señalar públicamente los desvíos que pudiera haber de los objetivos fundamentales de la Reforma del Estado.

¿Cuáles son las causas que UPCN marca en el crecimiento desmesurado de las plantas de personal?

* Normalmente la Administra-

ción Pública fue un botón de combate, de campañas electorales o de distintos gobiernos. El que se va coloca toda su gente. El que viene coloca la suya por los compromisos electorales. Sin tener en cuenta y faltándole el respeto a la dignidad del trabajador estatal, desjerarquizándolo e incluso planteándolo para el manoseo de todo el mundo. Tanto por la falta de respeto a la legislación vigente, aunque no estemos de acuerdo con ella, o apoyando el clientelismo, los entrados por la ventana, los "foquis" o los que nunca le hemos podido poner nombre y apellido. Esto ha desvirtuado la carrera del empleo público. Yo creo que la Reforma del Estado debe apuntar justamente a eso, a la jerarquización, capacitación, dignificación para ser digno de todo respeto. Hay países donde a los empleados públicos se les llama "funcionarios" y es un orgullo poder trabajar para el Estado y desde allí servir a la comunidad.

¿Cómo evalúa el impacto que el ajuste puede tener en la masa de los trabajadores? Entiendo que si el Gobierno de la Provincia no pierde de vista los objetivos finales del ajuste, esto puede llegar a ser un éxito y un punto de partida para un nuevo Estado provincial.

¿Cuáles son los objetivos finales?

El objetivo fundamental es servir y servir mejor a la comunidad. Para ello hay que acomodar todas las cargas dentro del Estado porque esto está totalmente viciado, es permisivo y abre la posibilidad a todo tipo de corrupción. Y cuando hablo de corrupción, no significa solamente "meter la mano en la lata", sino que hay veces que hasta las actitudes mismas del

ser humano van tendiendo a plantearse de esta manera.

¿Ud. se siente descalificado por el resto de los dirigentes gremiales salteños por haber participado en ese acto en la Casa Rosada?

En lo más mínimo. Al contrario, me siento muy orgulloso, muy seguro de lo que hice. Lo asumo con total responsabilidad y con todas sus consecuencias... Me hubiera resultado mucho más sencillo quedarme sentado a ver cómo pasa la historia y señalando a los culpables. Pero en este caso creo que dentro de nuestra organización gremial he asumido, y hemos asumido en conjunto, un desafío. Ser dirigente gremial con vacas gordas es muy fácil. Pero en un país como el que tenemos, es donde se ve el fuste de los dirigentes gremiales. Esto es un gran desafío para mí y me siento muy orgulloso de haber participado en este acto. De allí la seguridad y la convicción de lo que estamos haciendo. Personalmente también se me juegan muchas cosas, o soy uno más del montón o copartícipio y llevo adelante un desafío histórico para Salta y el país. Tengo mucha fe de que esto va a salir bien. No solamente depende de nosotros, y creo que si sale bien habremos escrito algunas líneas en la historia de nuestra provincia.

¿No considera que el Gobierno de la Provincia está discriminando a toda la dirigencia gremial al invitar solamente a UPCN a participar del CECRE?

En el CECRE vamos a actuar en el ámbito que nos compete, única y exclusivamente. En el decreto de constitución del CECRE (N° 244) hay un artículo por el cual se conforman comisiones sectoriales para el tratamiento de los aspectos de cada sector. Entiendo que de esta forma, inclusive a instancias nuestras, las restantes organizaciones gremiales tendrán el ámbito adecuado para poder discutir su propia problemática. Nosotros tenemos el nuestro y estamos allí porque se nos dio nuestro lugar.

CARLOS RODAS, SECRETARIO GENERAL DE LA CGT BUENOS AIRES

Responsabilidad de los legisladores

¿Quién o quiénes son los responsables del ajuste por decretos en Salta?

Esta es una política no sólo provincial, sino también nacional. Pero más allá, este ajuste trasciende las fronteras del país. Aquí existen posiciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de los grandes acreedores del país... Y, bueno, lamentablemente se ha entrado en una política neoliberal totalmente deshumanizada y las variables de ajustes pasan por los trabajadores.

¿La CGT asigna la misma cuota de responsabilidad al presidente Menem y al gobernador Ulloa en este ajuste?

Tanto la Nación como la Provincia han tomado una política que afecta a todos los sectores por igual. La responsabilidad tiene que ser también por igual. No hay opción en todo esto y desgraciadamente el trabajador no tiene la participación que corresponde.

¿Los trabajadores son parte del pueblo y los legisladores-representantes del pueblo tienen también su cuota de responsabilidad en aprobar o rechazar los decretos de necesidad y urgencia?

Por supuesto. Nosotros lo hemos venido declarando constantemente. Pero aquí existe algo. El problema de Salta, parece que los salteños no los supimos solucionar en su momento. Ahora el tiempo premia y nuevamente el trabajador-reitero es la variable. El trabajador es la variable de los

- * Nación y Provincia son por igual responsables del ajuste.
- * Los señores legisladores no estuvieron a la altura de las circunstancias.
- * Los dirigentes gremiales tenemos que hacer la autocritica.
- * El juego en manos privadas es muy peligroso.
- * Los que vacieron el Banco Provincial tienen nombre y apellido.
- * Los negociados y las prebendas del ayer hoy no interesan.
- * Institucionalicemos la impunidad.
- * Hoy los decretos pasan por encima de la Constitución y las leyes.

tiempos políticos, de los distintos ajustes... En conclusión, creo que ha llegado el momento de que los señores legisladores, los señores del Poder Ejecutivo, nosotros los dirigentes gremiales, empecemos a reflexionar y recluirizarnos en una serie de puntos, para que se termine de afectar siempre al trabajador. Creo que la dirigencia de Salta está tomando madurez en este aspecto y para ello debe llegar a la unidad del movimiento obrero, más allá de las distintas ideologías, o de intereses. Se debe pensar más en el conjunto que en los sectores.

Uds. han mantenido contactos y han manifestado públicamente frente a la Legislatura ¿cuál es el saldo de la CGT con respecto a la actitud y al comportamiento de los legisladores, sin distinción de signo político, como representantes del pueblo?

No estuvieron a la altura de las circunstancias. No estuvieron a la altura de lo que los trabaja-



dores se merecen. Fueron elegidos para ser el punto de equilibrio entre las medidas de ajuste totalitarias de un gobierno en perjuicio de los trabajadores, que tenga o no opción de hacerlas, al margen, ese es otro análisis. Ellos son ese punto de equilibrio. También son los encargados de hacer respetar la Constitución y las leyes. Hoy, los decretos pasan por encima de la Constitución y las leyes. Hoy se dice que el ajuste y la reforma son necesarios. Si, la reforma es necesaria, pero ¿cómo la hacemos? ¿Con decisiones unilaterales? Toda esta gente que va a quedar en la calle, con retiros voluntarios, margos retiros voluntarios, con la disponibilidad que son despidos compulsivos ¿dónde reinvierten? ¿Existe una política global? La situación en Salta es de una recesión completa ¿a dónde vamos? Y eso es obligación de los legisladores, del Poder Ejecutivo, tanto nacional como provincial de que haya condiciones para el trabajo de la gente.

Salta carece de fuentes de trabajo. Por otro lado, se ha-

bla de la reestructuración de la privatización de los dos bancos, el social y el de fomento de las actividades productivas, ¿cuál es la postura de Uds.?

El privatizar el juego es el error más grande, porque ningún gobierno supo aprovechar para el bien de la comunidad, para la función social, las ganancias que deja el juego. Siempre fue un botín político. Hoy se quiere hacer aparecer culpables a los trabajadores, pero ¿y los que han conducido los bancos? ¿y los que fallaron? ¿Los que vacieron el Banco Provincial que tienen nombre y apellido, que están en los sumarios? Y bueno, hoy cortamos por lo sano. Institucionalicemos la impunidad. Los negociados, las prebendas del ayer hoy en día no interesan más que disminuir la planta de personal, contarnos como ovejas. Con esto se cumplió. Pero ¿qué es lo que se cumplió? Simplemente que la variable de ajuste sea el trabajador.

¿Podría ampliar lo que dijo sobre la privatización del juego?

¿La parte del juego? Y bueno, entrará la droga, la prostitución. El juego en manos privadas es peligrosísimo. Yo quiero que todos los sectores se expresen sobre este tema. Porque aquí, más allá de los que han conducido y más allá de los empleados, existe una institución, existe la función social que se debe cumplir. Esto no lo va a hacer el sector privado.

¿Ya hicieron una evaluación del impacto que tendrán estas medidas?

El impacto va a ser castastrofóico. No inmediatamente, pero en la medida de que no haya un plan global, de que el gobierno no de la participación, que los legisladores no

estén a la altura de las circunstancias generando el ámbito para poder reinvertir este dinero que va a salir a la calle con nuestros compañeros, totalmente aislados de sus obras sociales... Esto será una catástrofe y cuando se tenga que reestructurar nuevamente esta situación, nuevamente la ciudadanía va a tener que pagar lo que hoy la impunidad, la falta de consenso, el atropello a la Constitución y a las leyes va a provocar.

Anímicamente ¿cómo se sienten los trabajadores? ¿Frustrados, decepcionados, traicionados?

Los trabajadores nos sentimos usados, como de costumbre. Nos sentimos descreídos de toda clase de dirigentes políticos y gremiales, locales y nacionales. También debemos hacer una autocritica para saber si nosotros, los dirigentes gremiales, estuvimos a la altura de las circunstancias.

¿Cree posible esa autocritica?

Eso se va a lograr en la medida que los dirigentes depongan actitudes sectoriales, se sientan a dialogar y se unifique definitivamente el movimiento obrero. Esa va a ser la muestra. Y esto es peligroso. Es peligroso que una sociedad esté falta de contenido de participación, de contenido social... con absoluta y total indiferencia hacia lo que pasa.

¿Uds. dan por hecho que las medidas del gobierno correrán libremente en Salta?

¿Hoy, 13 de febrero?
Creo que las medidas irán avanzando y si los trabajadores no agudizamos el ingenio y los dirigentes no profundizamos la unidad, si los señores legisladores no asumen la responsabilidad que les corresponde, esto va a seguir avanzando. Los únicos perjudicados son los trabajadores. Los señores legisladores tienen que reflexionar también. Además, no existen razones para que la decisión de determinados dirigentes dispongan la división de los trabajadores y avalen la cesantía de 7.000 empleados que en la práctica representa perjuicio para 21.000 personas. Los trabajadores no son culpables de que los señores del poder político hayan estado durante años sin crear perspectivas laborales en la Provincia.



TRASA S.R.L.

La nueva opción del transporte urbano

Avda. Vicario Zambrano 120 - Tel. 232'67

Dr. HECTOR IÑIGUEZ E IVONNE RETAMOSO DE IÑIGUEZ

Personas de excelente calidad humana y paradigma de funcionarios públicos

En los primeros días de febrero de éste convulsionado y conflictivo año, en horas de la mañana, llegó a Salta capital, como un fuerte golpe, la noticia de la caída de un helicóptero afectado a la lucha contra el cólera. Con el paso de las horas se confirmó la muerte del matrimonio de médicos Iñiguez en el accidente.

Creo conveniente hacer conocer lo que fueron en vida los Iñiguez. El significado que tuvo el paso por este mundo de estos médicos que -al decir de ellos- se jugaron por la Salud Pública. Inevitablemente tengo que caer en alguna anécdota que servirá para perfilar la imagen de quienes, según mi opinión, fueron ejemplo de cómo tiene que ser un funcionario público ayer, hoy y siempre.

A los Iñiguez los conocí en el año 86 en Las Lajitas en donde Héctor era el director del Área Operativa y la Dra. Ivonne era jefa de Atención Primaria de la Salud. En ese entonces yo era asistente de Zona Sud de la Secretaría de Salud Pública. Con los Iñiguez, y los agentes sanitarios del Área, fuimos, en varias oportunidades, a la zona de Los Pozos (pleno Chaco Salteño a unos cien km. tomando por la recta-barrosa en tiempos de lluvia y polvorienta ruta Juana Azurduy). Los Iñiguez se alternaban para ir a cumplir el operativo sanitario, uno se quedaba en la base del Área y el otro compartía con el equipo las arduas jornadas de trabajo donde la meta era cubrir los sectores de población del disperso Chaco con toda la asistencia necesaria.

Fue así que pude conocer cómo, estos verdaderos líderes de grupo, conducían a las personas bajo su responsabilidad. Ivonne con su serena y firme femineidad, nunca daba órdenes autoritariamente siempre sugería con autoridad y, sobre todo, predicaba con el ejemplo. Recuerdo que al finalizar una jornada -en medio del extenso Chaco Salteño- luego de comer, todos cansados y con mucho calor, había que lavar los elementos que se habían empleado y, para ello, había un grupo asignado que, pasado un



Héctor Iñiguez

Ivonne Retamoso

tiempo prudente, no emprendía la tarea correspondiente. Fue entonces que Ivonne se levantó y, silenciosamente, se puso a lavar los platos y cubiertos... De inmediato los aludidos responsables estaban cumpliendo lo que tenían que hacer.

Héctor también conducía con el ejemplo pero con cierto cálido rigor y seriedad que lo hacía tener un aire de auténtica respetabilidad que transmitía constantemente. Tuvo la oportunidad de demostrar sus naturales condiciones cuando se hizo cargo de la intervención del Área Operativa de Rosario de Lerma y, creo que en Tartagal, últimamente, verdaderos infieles de conflictos que supo manejar con maestría técnica y -sobre todo moral-. Los dos constituían una pareja de enamorados no solamente entre ellos sino, de sus hijos, de su trabajo cotidiano y, particularmente, de su medio. Conocían la historia del lugar donde desempeñaban su tarea porque les preocupaba saber el cómo de las cosas y sabían al dedillo donde quedaban los lugares y dónde estaban sus habitantes porque les interesaba la gente que tenían bajo su responsabilidad.

Cercano a diciembre del 87 (vispera de elecciones), la irracionalidad de las épocas preelectorales agudizaron las ambiciones y las contradicciones producto de la inmiseria

cívica. Héctor e Ivonne no eran justicialistas (creo que Héctor era simpatizante radical, aunque esto poco importaba e importa menos aún ahora). Los Iñiguez tenían, en ese entonces, y hasta los últimos momentos de su vida debían haber seguido teniendo -estoy seguro- una sola ambición: **trabajar en favor de la gente y con la gente.** La intolerancia y la insensatez -que nunca faltaron- hicieron que esta pareja de excelentes seres humanos dejaran el Área de Las Lajitas. Por suertey por esas cosas de racional y de sentido común que ahora en medio de tanta euforia electoral inmadura e insensata, se tomó la decisión que los Iñiguez hicieran el diplomado en Salud Pública en Córdoba. En buena hora para la Provincia.

Cuando retornaron -ya diplomados- e inmediatamente, por su calidad de personas y con su actual formación técnica, se hicieron un espacio que por legitimidad les pertenecía en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, donde desarrollaron sus actividades hasta sus últimos días.

Fueron colaboradores de distintos ministros que supieron valorar lo que los Iñiguez auténticamente eran. Y... Que eran los Iñiguez? Eran dos personas que sabían que había que dar todos los días respuestas con trabajo y con compromiso, sin especialización

Personas que tenían muy en claro que para ir muy lejos, debían empezar de muy cerca. Personas que eran capaces de razonar, de discutir, de dudar, de preguntar e inquirir para **descubrir** y que en ningún momento tomaban poses de intelectuales argumentadores y astutos. Personas que sabían -y creían auténticamente- que cuanto mayor es la apariencia externa mayor es la pobreza interior. Los Iñiguez sabían que para los problemas de la salud no hay respuestas categóricas, y que sólo tiene que haber **comprensión**; y que la comprensión consiste en **discernir** el pleno significado de lo que este problema significa para la gente, sobre todo, para los más necesitados y desprotegidos. También conocían que en la disputa y la negación jamás se puede hallar la solución y el entendimiento. Eran personas que conocían profundamente como era la relación entre ellos, con sus hijos, con la sociedad, con sus ideas y, por lo tanto transmitían cierta sabiduría que estaba más allá de la capacidad técnica que también poseían. En síntesis era una pareja que vivió, a mi criterio, el verdadero significado del **amor** en todas las cosas de esta tierra y tuvieron una especial sensibilidad para darse cuenta que la realidad se

la construye minuto a minuto, dando testimonio concreto de trabajo, sin dejarse marear por las grandes metás, las ideologías y las cosas globales que -generalmente- están muy alejadas de la gente concreta que está al lado de uno todos los días. No fueron, de ningún modo, tecnócratas ni escépticos políticos porque estaban comprometidos con su técnica y su vivir diario, en una actitud francamente política que debería servir de guía a gobernantes y gobernados, a individuos e instituciones (léase, gobernadores, ministros, secretarios y demás funcionarios, como así también gremios como APSADES, Interhospitalaria y ATSA y todos los que individualmente vamos conformando la salud de nuestro pueblo todos los días).

Dios es testigo, y sabe perfectamente, que esta nota no nace de la conducta -desgraciadamente frecuente- que tenemos los humanos de hablar bien de los que ya no están en este mundo, y sabe que lo que escribo relata una contundente realidad que quedó como testimonio para la reflexión, para la comprensión de los hechos tales como son y para que nos ayude a cambiar conductas que, hasta ahora, sólo sirvieron para involucionar. ¿Podremos?

PANIFICACION

SAN MARTIN

- Planta elaboradora de productos panificados
 - 52 productos de primera calidad
- para que usted disfrute del mejor pan

PANIFICACION

SAN MARTIN



primera planta con línea automática para la elaboración de Pan de Navidad

GRAL. GUEMES 320 - CERRILLOS

Fermín Chávez nació en Entre Ríos. Historiador, poeta y profesor universitario. Es autor de más de veinte obras entre las que se cuentan: "Civilización y Barbarie en la Cultura argentina", "Perón y el peronismo en la Historia Contemporánea", "José Hernández" y más recientemente "Eva Perón, sin mitos". Juega al biliar, sabe curar de palabra y suele vivir en San Telmo. A pedido de CLAVES ha trazado el retrato de una figura legendaria del peronismo histórico, Héctor Tristán. Tristán fundaba su orgullo de auténtico hombre de pueblo en su pobreza digna y su entrega desinteresada a la causa de los humildes en la cual militó toda su vida.

Hoy, 11 de febrero, se cumple un mes del vuelo al Eliseo de un entrañable amigo y compañero de más de tres decenios porque el alma grande de Héctor Tristán acaba de dejar al compañero cuerpo, para usar una expresión de Peguy que nos seduce. Se aproximaba a los setenta y cinco.

Quien a lo largo de su vida fue jugador de fútbol, obrero metalúrgico, militante social y político, dentro y fuera del país, se caracterizaba por ser un insigne memorioso de una historia empezada a fines de la década de 1940. Por herencia familiar debió beber de entrada una fuerte cultura anarquista, que lo preparó para los más duros combates. Los Tristán de Héctor provenían de Italia, pero su origen era tan es-

pañol como el de aquella Flora, hija de Francisco Tristán, parisina por accidente, y encima abuela de Paul Gauguin. Es sabido que los Tristán se jactaban de ser descendientes de los Borgia.

En la tarde del 16 de junio de 1955, Héctor y otros compañeros abandonaron el establecimiento metalúrgico de Francisco Beiró 3840, donde trabajaban, y se movilizaron hacia el centro de Buenos Aires en pleno combate. Su compañero de ideales, Héctor Pessano, cayó bajo la metralla de un Gloster y esa noche lo seguían esperando en su barrio de Villa del Parque. Por suerte Tristán pudo volver y horas después, desagrarivar a la bandera argentina en la fábrica, como miembro de la comisión interna. Nosotros, tam-

Héctor Tristán, paradigma de compromiso y militancia

Por Fermín Chávez



Montevideo, 1958. Héctor Tristán con Alicia Eguren y John William Cooke

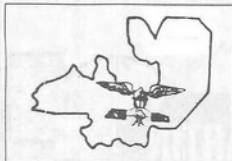
bién por ventura, pudimos publicar en 1984 la fotografía de ese acto de desagrarivar en Beiró 3840, en la que él está hablando.

Los acontecimientos posteriores a junio del 55 lo aproximaron a un protagonista muy singular: John William Cooke, interventor

del Partido Peronista metropolitano, hasta el derrumbe de setiembre y la prisión del Bebe poco después. Y hacia marzo de 1956, creado el Comando Nacional Peronista, Héctor se integró por la parte gremial a este núcleo, junto a César Marcos, Raúl Lagomarsino, Héctor Saavedra, Juan Manuel Buzeta, y otros. Estábamos en la Primera Resistencia y los sucesos se iban a precipitar en junio, con el estallido del movimiento cívico-militar de los generales Valle y Tanco. La clandestinidad o la semiclandestinidad era la nota común de la lucha bajo la "Libertadora". Eran tiempos de panfletos mimeografiados; en alguno de ellos decíamos que en nuestra tierra (abril de 1956) se había instalado "una Siberia que abarca la Patagonia y Tierra del Fuego, y donde no rigen los beneficios del Derecho de Gentes".

Eran después los tiempos de la "línea blanda", a las que el poeta Antonio Nella Castro le agregaba la "línea morcillosa", ya que de todo hay en la viña del Señor. En abril de 1955, Tristán consiguió una imprenta en Avellaneda y clandestinamente, junto con Mario Massolu, editamos las cuatro paginitas de De Frente,

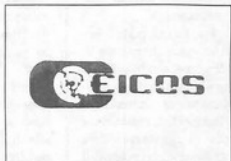
PULMONES PARA QUE SALTA RESPIRE



Cámara de Comercio
Exterior de Salta



Feria Internacional
del Norte Argentino



Grupo Empresarial
Interregional del Centro
Oeste Sudamericano

nada más que para difundir las directivas del Comando Superior para los comicios de "convencionales" constituyentes": votar en blanco o en una boleta que diga "asesinos". De paso retrucábamos los dichos de los "neoperonistas" y de los "lonardistas" y "bengoístas".

En la clandestinidad, Héctor adoptó el falso nombre de César Arena, con el cual conseguimos un documento falso para que pudiese exiliarse en el Uruguay a mediados del 57. Yo era entonces Juan Cruz y su primera carta está fechada en Montevideo el 29 de diciembre de 1957. La demora, según me decía, obedecía a las dificultades de conseguir trabajo: "Las cosas me fueron de mal en peor y pasé las de Caín", me decía. Su última desde el Uruguay data del 16 de marzo de 1958. Vivía en la calle Andes 1234.

La segunda mitad de 1958 nos lo devolvió a Buenos Aires junto con Cooke. El workman se alejaría más tarde de la metalurgia; y empezó a trabajar de cobrador de sanatorios y otras empresas, porque siempre vivió de su trabajo. Durante la llamada "Revolución Argentina" continuó de cobrador. Antes, durante la Conferencia de Cancilleres de Punta del Este (principios de 1962), se había encargado de repartir la histórica Carta de Juan Perón al presidente Kennedy, fechada en julio de 1961. En la ciudad oriental tuvo, entonces, una interesante conversación con Ernesto Guevara, a quien impresionó vivamente.

No dejaba Héctor de intervenir en la política, sobre todo en la parte sindical y especialmente de la UOM. Sí, en la lid contra la figura de Augusto T. Vandor. Perón lo apoyó en esos momentos y quedan cartas del líder justicialista -en nuestro poder- que así lo corroboran. En una misiva del 5 de setiembre de 1966, respuesta de otra de Tristán del 22 de agosto, el general exiliado le dice: "Pienso como usted, creo que la Argentina se ha sacado encima un sinapismo pero le han endilgado una cataplasma". Yo me someto a los hechos que suelen ser los más elocuentes porque, según reza en el apotegma peronista, siempre es mejor hacer que decir o, como dicen los

italianos, "di quello que vedi a metá oredi, de quello que senti, non credi niente". Y el general le agrega: "Atenido a los hechos se llega a poco andar a la conclusión que no podemos considerar a esta etapa como una cosa nueva ni original sino como una fase del proceso iniciado en 1955. El Justicialismo ha sido un sistema opuesto al régimen colonialista nacido en Caseros y, en consecuencia, contrario a la entrega nacional y defensor de la justicia social, de la independencia económica y la soberanía nacional".

Héctor se mostraba desconfiado en suma más de una vez, como aquella en que cerró la boca y el relato que le estaba haciendo a Perón ante el ingreso súbito de López Rega. Lo tengo contado en La chipsa de Perón. Pero, atento a los dichos del general en la carta aquí menciona-

da, es evidente que tuvo un buen maestro en la materia.

Bajo el reinado de Juan Carlos Onganía nuestro workman se desempeñó como subsecretario general de la Juventud del Movimiento Peronista. Allá por noviembre de 1968 opinaba: "Perón será nuestro Mao y el peronismo juvenil la cabeza del proceso". Y que en la Argentina sólo restaba hacer la revolución cultural. Sin embargo, los jóvenes por él nucleados consideraban que la guerrilla era una aventura peligrosa: "una utopía que favorece a los militares aliados a los yanquis". (Revista Análisis, Nº 401, 20-XI-1968).

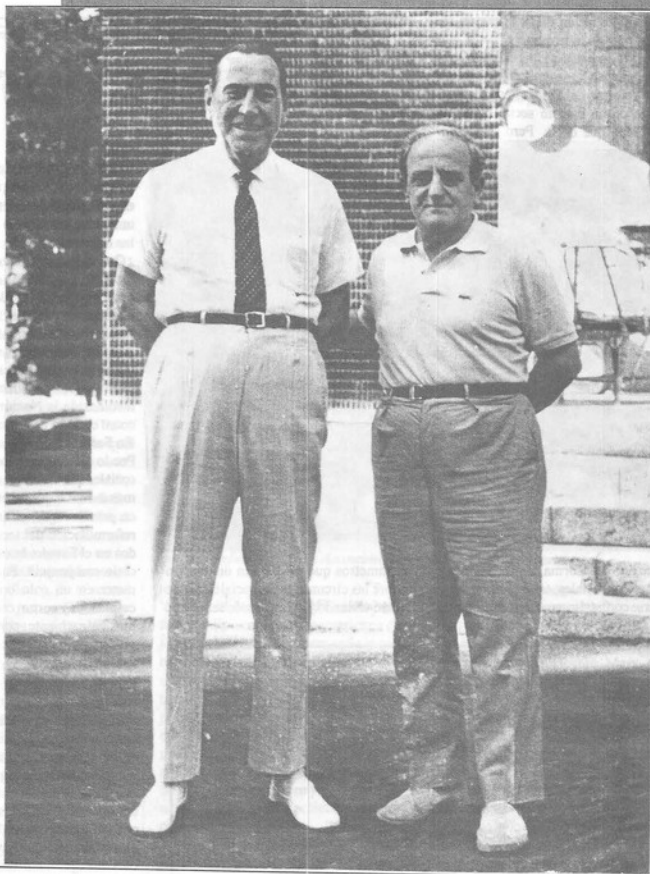
En la década de 1970 Tristán se quedaría en Madrid y colaboraría estrechamente con el líder justicialista, quien le confió más de una misión importante en países socialistas. En diciem-

bre de ese año 70, antes de su viaje, le enviaba desde Buenos Aires un cuadro de situación, por mano de Jorge Daniel Paladino. En su respuesta del 24 de diciembre de 1970, Perón le escribe: "Le ruego que haga llegar a los muchachos presos nuestros mejores deseos y la más absoluta solidaridad, con la esperanza de su próxima liberación, no sólo por lo que nosotros podamos hacer sino también porque todo parece señalar que ésto no da para más". Ya en Madrid, Héctor supo abrir más de una vez las puertas de la residencia de Juan Perón, cuando había interferencias de José López Rega.

Hace años recordamos (estando presentes Tristán y Fernando Pino Solanas), pormenores de esa "tareca" doméstica en Puerta de Hierro efectuada por nuestro recordado compañero.

Precisamente Solanas, en oportunidad de la filmación de La Revolución Justicialista, fue víctima del celoso cancerbero, en junio y julio de 1971, y le tocó a Tristán facilitar la labor del cineasta.

Cuando el 20 de junio de 1973 Perón se embarcó en Barajas para su regreso definitivo, allí en el aeropuerto estaba quien no podía volver en ese vuelo charteado porque debía cumplir en el Este una misión encomendada por el general. El pudo regresar definitivamente algún tiempo después. Y ahora anda revoloteando allá arriba, igual que aquel César Arena de 1957 que estuvo guardado en la iglesia del padre Hernán Benítez, ubicada en el barrio de Saavedra. O que el futbolista que hace más de medio siglo, defendía en Salta, los colores de YPF en memorables torneos provinciales.



Puerta de Hierro, 1971. El general Perón con Héctor Tristán.

¿Cuál es su visión de la situación social actual de la provincia?

Para mí, en estos momentos, es muy preocupante. Creo que estamos hablando de reforma del Estado, estamos hablando de un cambio social... Eso es real, tiene que darse. Pero, evidente-

PRESBITERO ERNESTO MARTEARENA:

Luchar por los pobres, u



mente esto de reforma, de situaciones y de cambios sociales, también tiene que hacerse con parámetros muy claros, con

parámetros que evidencien una visión sobre las circunstancias sociales que se están viviendo y que no puede ser de que

los pobres, los marginados, los que tienen hambre, tengan que seguir pagando el costo social de todos los problemas de una provincia, de una Nación y de todas las reformas.

¿Qué es lo que más cuestiona usted de todo este paquete de ajuste anunciado por el gobernador Ulloa?

Creo que el paquete de medidas quizás responda un poco también al paquete de medidas sociales de la Nación. Evidentemente, en distintos lugares se hace de distinta forma. Quizás el paquete de medidas de la Nación no sea tan duro como el de la Provincia.

En Salta a su juicio, ¿es más duro?

Por lo que vemos y por las situaciones sociales que vivimos en Salta, para mí es más duro. Lo que cuestiono ante esto es, en primer lugar, si hay que hacer una reformulación del tema de los empleados en el Estado, bueno, habrá que hacerlo con justicia. Porque no se puede meter en un solo bolsón a todos los empleados y cortar, como siempre decimos vulgarmente, por lo más rápido, o por los que menos tienen, o por aquellos que nosotros creemos que están en otro bando político que no responden a nuestras expectativas políticas. Deberíamos más bien hacer justicia tomando medidas con los que realmente no trabajan y de los que siguen sacando coimas del Estado, de los que siguen utilizando al Estado para su propio bolsillo y no para un trabajo de conciencia. Tendríamos que empezar por ahí. Y al empezar por ahí, evidentemente hay mucha gente en escalas bajas salariales y mucha gente en escalas altas salariales que hacen lo mismo.

Padre, ¿usted está enfrentado con el Gobierno de la Provincia?

Yo, sinceramente, no estoy enfrentado con nadie. Si el Gobierno de la Provincia o algún miembro del Gobierno de la Provincia está enfrentado conmigo, es su problema.

Pero usted renunció a la Comisión de Emergencia Social...

Bueno, sí, renuncié como lo hicieron otros. Y esto no fue una renuncia motivada por un pensamiento propio, sino por una evaluación que hicimos con todos los otros representantes de las instituciones intermedias porque pensábamos que no teníamos un lugar, un ámbito propicio para que como instituciones intermedias pudiéramos hacer realmente lo que en conciencia creemos que debemos hacer y lo que veníamos haciendo ya desde la comisión de emergencia. Entonces, si no tenemos un diálogo, si no tenemos respuestas, si nosotros veníamos planteando casi un año el problema del cólera que luego se desató, el problema del hambre, el problema de

Secretario canciller de la Iglesia Nuestra Señora del NOA ante el Secretario de Minoridad; abo()o; nesto Martearena, sin em todos estos cargos. La g largas jornadas de trabajo constante preocupación p trabajo, ni sustento; por lo las calles; por los enfer desprotegidos.

que recibíamos informes y respuestas de la Nación que el dinero para los comedores se seguía enviando a la Provincia y los comedores seguían cerrados, o en los que seguían abiertos se pagaban dietas menores que la dieta que proporciona la Nación; si no hemos tenido respuestas al concepto social de los microemprendimientos; si se ha gravado y se ha hipotecado y se ha puesto g nias a microemprendimientos hacia microemprendedores a microemprendimientos que venían de la Nación sin garantías y sin prendas, no podíamos seguir. Al no tener respuestas a todo este tipo de planteamientos y después conocer por los diarios que nosotros supuestamente avalábamos tal o cual cosa cuando no era así, cuando no consentíamos, no podíamos seguir ese tren. Creo que todas las instituciones intermedias que estábamos trabajando ad honorem y con mucho empeño por la Provincia desde muchos años atrás, necesitábamos respeto y que las cosas sean claras.

Tengo entendido que usted habría sido descalificado por el Gobierno o por algún funcionario del Gobierno de la Provincia para seguir al frente de esa comisión de emergencia...

Bueno, si usted conoce esos hechos... A mí lo que me importa es que no descalificado por el Señor, que siga trabajando en un trabajo de Iglesia y que la comunidad sepa muy bien que estamos trabajando por la Iglesia. Creo que las cosas que hacen a un ámbito político o a una determinada cantidad de gente o a funcionarios, creo que en este aspecto por más que haya una descalificación pública -porque usted sabe muy bien que por medio del ministro de Bienestar Social públicamente se expresó sobre mi duramente-, a mí lo que me interesa es saber en conciencia que estoy trabajando por la Iglesia, por el Ministerio de la Iglesia, que mis superiores sepan claramente lo que se traba-

Una manera diferente de viajar...

POSTA



T.o. La Estrella

EL TROBOL

EL TIEMPO
El Tucumano S.R.L.

TERMINAL DE ONMIBUS

Salta - Tucumán
Salta - Paraná
Salta - Santa Fe
Salta - Bs. As.
Salta - Córdoba
Salta - Mendoza
Salta - Santiago
Salta - Catamarca

Combinaciones a todo el país

n clamor desde la Biblia

arzobispado de Salta; párroco de Fátima; representante del Episcopado Argentino penitenciario, el presbítero Erpeno es poco conocido por los que conoce más por sus recorridos en barrios y villas; por su trabajo con los que sufren, no tienen un nombre que deambulan por las calles... En fin, por los más

ja; que no voy a ceder en el trabajo de los documentos de la Iglesia que iluminan a la Iglesia, que iluminan las realidades sociales y que mi comunidad parroquial esté muy contenta de lo que estamos haciendo.

Usted recorre la capital y también muchos lugares del interior, ¿hay mucho hambre en Salta?

Creo que sí. Solamente me remito inclusive a estadísticas oficiales. Dos años atrás la estadística de Salud Pública de la Provincia hablaba de 42.000 niños desnutridos en canal 2 y en canal 3. Hoy, la estadística de la Provincia habla de 47.000 niños desnutridos en canal 2 y en canal 3. Se hablaba de muy pocos niños en las calles. Hoy, las estadísticas oficiales, hablan de 2.000 niños abandonados en las calles aquí en Salta y también de muchísimos chicos en el interior. Se habla de un crecimiento de la tuberculosis. Lo del cólera ya lo conocemos. Oficialmente se habla de 875 casos, pero en el interior se cree esa cifra es superior, con datos a ayer (11 de febrero). Vemos que en las villas hay mucha desocupación; ha crecido el índice de desocupación; ha crecido el índice de pobreza en la República Argentina según informes de UNICEF y de las direcciones internacionales de Derechos Humanos. Esos tremendos índices de pobreza en la Argentina también afectan a nuestra provincia. Recorriendo el interior, viendo la ciudad, viendo los comedores cerrados... Alguna vez algún funcionario dijo que

no quería dar de comer a vagos, como si los chicos de dos o tres años tuvieran obligación de trabajar y no tuvieran derecho de comer. Viendo todo eso, creo que ha crecido mucho la pobreza en Salta y también en la Argentina.

¿Quién es ese funcionario?

Me reservo el nombre. No me gustan ese tipo de cosas...

Ud. que representa al NOA en la Comisión del Episcopado Argentino de Minoridad, que trabaja con UNICEF ¿nuestra situación es similar, mejor o peor que en el resto de América Latina?

En América Latina, no sólo por lo que conocemos a través de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), sino también por todo lo que han dicho los obispos en la Cuarta Conferencia Episcopal Latinoamericana, creo que hay otros países que quizás están crudamente sufriendo los problemas de la pobreza, los problemas de la minoridad. Sin ir más lejos, en Brasil hay problemas tremendos por la promiscuidad, los niños esclavos, los niños que se venden, los niños que se matan, de los niños que están en la prostitución, de los niños del SIDA... Se habla de cerca de diez millones de niños abandonados en las calles de Brasil.

¿Este sería un llamado de alerta muy importante para los argentinos?

Creo que es un llamado de alerta para toda Latinoamérica y sobre todo para los países del Cono Sur que muchas veces hemos creído que no íbamos a tener estos problemas. Recuerdo que años atrás hablábamos de Centroamérica como pueblos de hambre, de miseria, y nosotros éramos polos de desarrollo. Nunca queríamos darnos cuenta que también éramos pueblo del subdesarrollo. Y hoy tenemos cosas muy duras y muy concretas que nos tienen que llamar la atención a todos, no sólo a la Argentina, sino también a Chile, Uruguay... Nosotros tenemos datos de UNICEF y del CELAM del Brasil que son espeluznantes, pero que a menor escala, también los tenemos en nuestro país y en nuestra provincia.

Desde su fundamentación de la Fe, ¿qué le diría al Gobierno de la Provincia ante todo este cuadro que acaba de

me diste de beber; si cuando estaba desnudo me vestiste; si cuando estaba enfermo me visitaste; si cuando estaba en la cárcel fuisteis a verme; si cuando a alguno de los pequeños hicisteis algo por mí".



Comedor Infantil de Villa Asunción, dirigido por el Padre Martearena.

escribir?

Yo tomaría dos datos de la Cuarta Conferencia Episcopal Latinoamericana de Santo Domingo. El primero sería lo que nos dice el Episcopado Latinoamericano sobre que una política económica y la política que estamos pasando en el país en la provincia es neoliberal-tiene que ser muy bien revisada porque no puede ser que queramos polos de desarrollo a costa del hambre y de la miseria de los que menos tienen y de los marginados. Así no se hace política económica.

Ése sería el primer punto.

El segundo punto sería, ya que en muchos aspectos siempre hablaron del Magisterio de la Iglesia, del Magisterio Social de la Iglesia, bueno, que no nos olvidemos que el Magisterio Social de la Iglesia es muy claro, que rompe todos los ismos, también el fanatismo y que pongamos los pies en la tierra para que tratemos de luchar y de trabajar mancomunadamente, en diálogo, aún en el disenso, para que verdaderamente salgamos de un subdesarrollo y vamos al desarrollo. Pero para esto, el Magisterio Social de la Iglesia en esa claridad, nos habla que hay que poner énfasis en los más necesitados, en el Evangelio. En el Evangelio Cristo nos dice que el juicio universal será "si me diste de comer: si

Padre, preocupare por los pobres es sinónimo de ser comunista?

Algunas veces se ha sostenido eso. Se pensó que el comunismo era antes que el Evangelio. Evidentemente Marx que era bastante inteligente, y también Hegel han visto desde el Evangelio, incluso desde la Teología, los parámetros para su filosofía. Pero no nos olvidemos que primero está el Cristianismo, después el Comunismo. Y luchar por los pobres, luchar por los más necesitados, es un clamor de toda la Biblia, no sólo del Evangelio. Hubo un gran profeta, un profeta menor, Amós, era un pobre hombre, era un campesino. Un día sale de su ámbito de trabajo y se llega a los grandes funcionarios de ese momento de Israel que no sólo eran gobierno sino también sacerdotes porque entonces los escribas, los fariseos tenían todo el poder, el poder sacerdotal religioso y el poder político y económico. Amós protestó y les dijo por qué hacían injusticias con su pueblo. Los fariseos le dijeron quién era él para protestar de esa forma. Entonces Amós dijo: "Yo prefería quedarme con todos mis animales en mi campo, pero Dios puso sus labios en mí, y entonces yo proclamo y no puede ser que sigan justificando a mi pueblo, porque es el pueblo de Dios".

SALTA REFRESCOS S.A.

FABRICANTE
SALTENO DE



GRAN NARRADORA Y PRECURSORA DE NUESTRA HISTORIA SOCIAL

María Bertolozzi, el olvidado talento de una mujer salteña

Por Gregorio A. Caro Figueroa

Una sociedad tradicional como la salteña observó frente a la mujer dos actitudes en apariencia contradictorias pero, en realidad, complementarias, tanto en la vida social como en la historia escrita. Por un lado, las incluyó y ponderó en la medida que se ajustaran al rol de damas patricias, discretas sombras de sus maridos, o al de madres. Toleró su vocación como benefactoras, educadoras y, desde fines de la década de 1920, sus inclinaciones a la poesía.

Pero, por otra parte, las excluyó y reprendió cuando formaron parte de grupos sociales "inferiores", exhibieron algunos aprestos de autonomía personal, manifestaron su sensibilidad o pretendieron incursionar por actividades intelectuales reservadas a los hombres. A comienzos de nuestro siglo la condesa de Tramar abría su clásico libro sobre El trato social con un alegato contra los trastornos que ocasionaban las incipientes ideas de emancipación femenina. Pese a los aires de modernidad, anotó "el papel de la mujer sigue siendo divino, su misión sobre la tierra consiste en encantar".

La mujer debía limitarse a ser objeto de contemplación y no sujeto. Podía inspirar, pero no inspirarse. Era la poesía pero no podía ser poeta. Debe ser "amable, graciosa, tranquila, casta y púdica". Sobre todo, debe callar, alejar las fantasías y sus portadores, los artistas y soñadores. "Los poetas, los idealistas, han emitido teorías perturbadoras que envenenan el corazón de las jóvenes", advertía la severa condesa de Tramar. La educación se agotaba en los buenos modales, un capital más rentable y duradero que el enciclopedismo de los programas escolares, según creía la marquesa de L'Isle.

En esos mismos años, lejos del París que editaba los libros de trato social de estas nobles francesas, el historiador salteño Bernardo Frías compartía la visión allí expuesta. Para Frías la educación de la mujer debía limitarse a los cuatro ramos primarios de la instrucción "con la doctrina cristiana de inseparable afidadura". Las niñas así educadas "salían hábiles para la costura, el deshilado, el bordado y los tejidos". Materias como la química, la astronomía, el álgebra o la instrucción cívica eran una muestra de la excesiva pretensión de los modernos centros educativos. Treinta años después de enunciado estos criterios, en Salta se seguían observando, aunque con mayor aceptación de la posibilidad de que la mujer simultaneara su condición de madre con la de maestra normal.

Que esa mentalidad no quedó encerrada en las tapas de los libros, lo demuestra la escasa presencia de la mujer salteña en la vida intelectual local del siglo pasado y gran parte del actual. Los dos únicos nombres registrados en el siglo XIX son por demás atípicos. Pues tanto Juana Manuela Gorriti como Micaela Calvimonte no encajan en estos casos. Juana Manuela por su condición de salteña emigrada y Micaela, por el caso inverso, por haber emigrado de Bolivia a Salta. Otros dos mujeres, Benita Camposy María Torres Frías, nacidas en 1882 y 1883 respectivamente, aparecen en solitario animando la vida cultural de las dos primeras décadas de este siglo.

De los casi 130 nombres que recoge Walter ADET en su trabajo sobre los poetas y prosistas salteños entre 1582-1973, sólo 18 son mujeres, lo que representa un 13,9 por ciento de los inclui-

dos en el texto. Mientras que de los 463 nombres del Diccionario biográfico de salteños de Fernando Figueroa, sólo 33 semblanzas corresponden a mujeres, o sea el 7 por ciento de los incluidos en la obra. De este total 11 son educadoras, 7 artistas o escritoras, 6 damas patricias, 4 notables por su condición de esposas o hijas de hombres públicos, 3 benefactoras, 1 religiosa y 1 empresaria. Estos datos contrastan con los que surgen de la tasa de masculinidad, o sea el número de varones por cada 1'90 mujeres. En el primer Censo Provincial de 1865 había 47.019 mujeres y 45.527 hombres. Este contraste agudiza los rasgos misóginos de nuestra cultura local, que con lentitud parece revertir a partir de los años de 1970.

María Bertolozzi, un hallazgo

Hurgando los estantes que arañan el techo de una librería de viejos cayó a mis manos el libro cuyo título invitaba a un rápido abandono: *La flecha del Inca*, editado en la imprenta Casellas de Buenos Aires en 1924. El indigenismo romántico, ingenuo y hasta un tanto naïf estaba de moda en esa época y se podía sospechar que este libro fuera uno más de los producidos durante aquella oleada. Por esa extraña fuerza de imitación que parecen tener algunos libros, comencé a ojearlo. Cada página me provocaba más sorpresa que la anterior. Era 130 páginas íntegramente dedicadas a la vida salteña de finales del siglo pasado y los primeros años del actual. Su autora, María C. Bertolozzi de Oyuela era para mí una absoluta desconocida.

Por unos pocos pesos me llevé una joya. Lo devoré atropellando palabras hasta llegar a un apéndice tan ex-

quisito como el texto en el que la autora incluía un vocabulario de expresiones salteñas que ni siquiera el erudito diccionario de regionalismos de José Vicente Solá incluye. María Bertolozzi recogía en su *Flecha del Inca* dieciocho relatos suyos escritos entre 1903 y 1912, algunos de los cuales se publicaron en la revista cultural portefaña *Renacimiento*. Bertolozzi no era una turista ansiosa por pintar con algunas toscas pinceladas pintoresquistas la vida salteña. Era salteña, hija de un inmigrante florentino artista-artesano que trabajaba el oro y, según me señaló luego el arquitecto Mariano Sepúlveda, aparece haciendo obras en el altar del Señor del Milagro y concediendo donativos a la Catedral de Salta.

Intentaré reconstruir su trayectoria hasta 1924, cuando edita éste, al parecer, único libro suyo. Las fechas que manejo aquí son, pues, conjeturales en algunos casos. María Bertolozzi debió nacer en Salta en 1888, cuando la acción de médicos y voluntarios estaba logrando contener la segunda epidemia del cólera que azotó la provincia desde el año anterior. Las escuelas del brote ayudaron a despertar el interés del gobierno y la gente sobre las graves carencias sanitarias y ambientales de una ciudad que, con algunos retoques, seguía siendo un pobre y poco higiénico caserío.

Entre 1894 y 1900 debió cursar y completar su educación primaria. Su padre tenía una buena posición económica, al estar por los donativos que hizo y por la posesión de algunas propiedades. La propia María recuerda en sus relatos la Quinta de los Bertolozzi, una de esas casonas situadas a dos o tres kilómetros de la plaza 9

de Julio pero que, por entonces, eran parte de la periferia residencial de la ciudad. Entre 1901 y 1904 hizo sus estudios en la Escuela Normal, período que coincide con el gobierno de Angel Zerda y con la aparición del primer tomo de la obra de Frías sobre el general Güemes. Precisamente la joven Bertolozzi estudiaba en esos mismos días en la Normal y alimentaba ya ideas sobre su formación que estaban en contradicción a las que el mismo Frías aconsejaba en las niñas de Salta: más costura y bordado que afán intelectual.

Una escritora precoz

Debí terminar sus estudios a los 16 años. Aunque la imprecisión de las fechas dificulta ubicar algunos datos, María recordará que sus primeros relatos, recogidos en *La flecha del Inca*, fueron leídos en la Escuela Normal "siendo alumna". De modo que debió tener 16 años. Quien los relea ahora advertirá el precoz talento de una joven que desplegó en sus escritos una gran fuerza narrativa, una no menor sensibilidad, y una sorprendente capacidad para entretejer la realidad con la ficción.

La suya es "otra mirada" sobre la realidad salteña. Es una mirada diferente pues su recuperación del pasado no incurre en los tópicos del pasatiempo del que se hizo y hace entre nosotros uso y abuso. Podría ser acusado de hereje o irreverente pero creo que muchas de las descripciones de esta joven, que escribieron estos relatos entre los 17 y los 24 años, son superiores a algunas páginas de Juan Carlos Dávalos.

Tipos populares, las fiestas que atravesaban toda fecha y circunstancia -desde las procesiones a los carnavales, del día de los muertos a las fiestas patrias-, el trabajo,



las pasiones, la magia, el curanderismo, el amor, el comercio, las comidas y la hermosa pintura de una modesta habitación de una vieja casa, aportan algo más que buena literatura. Tampoco cae en el costumbrismo, teniendo este material en la mano. Como no peca de desdén o no apela a la ironía soberbia cuando habla de la gente común: la incorpora como seres humanos a los que respeta, pero a los cuales tampoco hace demagógicos regalos.

Doctora en historia

En 1904 debió estar en Buenos Aires para preparar su ingreso a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Su padre debe haberla alentado a romper ese molde que ceñía a las jóvenes salteñas y las forzaba a quedarse como mayor logro con su

egreso de la Normal. Ingresará a la Universidad anterior a la Reforma pero también a la que ese año asiste a la creación del Instituto de Investigaciones Históricas que puso las bases para la especialización de los historiadores argentinos procurando -como dice Halperin Donghi que la historia no siga siendo un campo para probar las propias convicciones y se procure una mayor imparcialidad.

María Bertolozzi se orientó dentro del campo historiográfico. Según los datos de la revista *Renacimiento*, en 1912 siendo aún muy joven, se graduó de doctora en esa facultad. Buscando algunos datos suyos encontré que en 1910, posiblemente al poco tiempo de graduarse, aparece como ponente en el XVI Congreso Internacional de Americanistas. El anterior encuentro había tenido lugar en Viena en

1908. Ahora la sede era Buenos Aires porque las fiestas del Centenario de Mayo lo hacían propicio. María debió participar casi como única mujer, creo que fue la única que defendió una ponencia escrita. No sólo tuvo que vérselas contra una mayoría de hombres sino que debatió y dialogó con las mayores autoridades del momento.

Allí estaban Juan B. Ambrosetti, Paul Groussac, Robert Lehman-Nitsche, el perito Francisco Moreno, Angel Gallardo, Otto Krause, Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera, Miguel Lillo, Ricardo Rojas, Florentino Ameghino, Julián Toscano (autor en 1901 de una *Historia del Señor del Milagro*), Adolfo Saldías, el padre Antonio Larrouy y el especialista en Inquisición y bibliología, José Toribio Medina. Lo notable es que María Bertolozzi defiende en la sesión

del 24 de mayo su trabajo sobre *Diferencia étnica y social entre provincianos y porteños*. El texto, dividido en cinco capítulos, constituye no sólo un verdadero programa precursor del enfoque social de nuestro pasado sino que establece una agenda de pendiente cumplimiento todavía, 83 años después de esbozada.

Unos pocos años antes, en 1900, Juan Agustín García inauguró el enfoque social de nuestro pasado colonial. María Bertolozzi ha recogido durante su niñez y primera juventud en Salta, las vivencias de ese pasado que aún perduraba en sus calles y en sus campos. María no escoge un camino fácil para desentrañar esa diferencia entre provincianos y porteños. Arranca desde el pasado pre-hispánico, describe las particularidades de los pueblos aborígenes, los compara. Luego introduce el elemento hispano, las luchas y fusiones de éste con el nativo. En su esquema se pregunta "¿Ha sido favorable la influencia española a los indios?".

No sabemos su respuesta pues, hasta ahora, el texto de su tesis está perdido. El enorme libro que recoge las actas de aquel congreso internacional incluye casi todas las ponencias pero omite la de María. ¿Celos o desprecio propio del ámbito académico machista, que tal vez de mala gana la tuvo que incluir entre los ponentes? El capítulo tercero me dejó sorprendido. Lo que busqué abordar en mi libro *Historia de la gente decente* en 1968 estaba allí. Veamos: "La sociedad bajo el antiguo régimen Nobles, gente decente, mestizos, cholos, indígenas, negros y mulatos. Caracteres generales y particulares. Cultura social. Vida doméstica". Más que una agenda para una investigación de principios del siglo XX parece una para desplegar a comienzos del XXI por equipos de investigadores.

La ponencia concluía abordando la cuestión indígena en 1910 y reiteraba, ampliada su pregunta central: "Influencia de la civilización. ¿Le es benéfica o perjudicial?". Que yo sepa nadie rescató este antecedente

de enfoque social del pasado argentino. Tampoco que otros hayan valorado o simplemente consignado el aporte de María Bertolozzi a las letras regionales. Su libro de relatos y cuentos incluye una serie de canciones populares "transcriptas y armonizadas por el maestro Athos Palma". Así están "En el barrio de arriba" o el popular "Oiga cocherito". Son, dice María, una serie de "leyendas, casos, escenas, descripciones, que escuché, recogí en mis viajes, hube presenciado y sentí en mi infancia y adolescencia...".

Nadie la incluye en diccionarios de mujeres. Es posible que se haya casado con Calixto Oyuela, el crítico literario y presidente de la Academia Argentina de Letras o que haya tenido algún parentesco con él. Pero nadie menciona quien fue la mujer de Oyuela. Sea como fuere, ella tiene peso propio y este, juvenil y delicioso libro suyo parece constituir una muestra de su talento. Es un libro que rezuma vida y sensibilidad. Su prosa no desciende a la retórica, no incurre en el impresionismo barato.

Ella aporta "otra mirada". No sólo incorpora a la gente común -esa desalojada de la historia- sino que ve la ciudad de Salta desde su centro a sus suburbios, para retornar de ellos a su plaza o llegar desde lejanos pueblos a la ciudad que va teniendo aguas corrientes, coches, tranvías, faroles con bombillas en sus calles, cines, confiterías pero por donde aún pasean burritos leñateros, naranjeras, donde la gente vive y se desvive, se alegra y entristece, celebra los nacimientos y celebra las muertes. Esta joven mujer se atrevió no sólo a escribir, sino que lo hizo de un modo personal, sin el empaque ni afectación reinantes en ese ambiente que prefirió ignorarla. Que prefirió pasar delante de ella, como si ella no existiese, como si no hubiera dejado nada bueno y nada nuevo. Pero ella dejó mucho. No creo que haya sido casualidad que aquella tarde ese libro suyo se me pegara en las manos y una fuerza extraña me impulsara a leerlo. No, casualidad no fue, estoy seguro.

ANIVERSARIO

Zweig o la impaciencia de un corazón atormentado

— Por Néstor S. Quintana

En febrero de 1942, en plena guerra mundial, cuando el avance nazi aparecía imparable y muy pocos creían en un "vuelco del destino", una de las agencias de noticias internacionales más importante, transmitió el siguiente despacho: "Petrópolis (Brasil), 23 de febrero de 1942 (AP). Ayer fue encontrado muerto en su habitación en la ciudad brasileña de Petrópolis el escritor vienesés Stefan Zweig, quien se había instalado en este país en 1942. Junto al cadáver del escritor se encontró también el de su esposa, Lotte Altman. Ambos habían optado por el suicidio.

Los Zweig habían abandonado Austria en 1938 huyendo del régimen nazi, y se trasladaron a Inglaterra. Al estallar la guerra, el escritor se alejó de Europa, buscando la paz y tranquilidad en Brasil. Poeta, narrador, ensayista, biógrafo, novelista y dramaturgo, Zweig es autor de importantes ensayos históricos y literarios que resumen su profundo conocimiento de la cultura y civilización europeas".

La escueta información, transmitida entre los anuncios bélicos que daban cuenta del formidable empuje de la máquina de destrucción armada por alemanes y japoneses, que estremecían Europa, Asia, África y el Pacífico, fue como una descarga eléctrica de alto voltaje que sacudió el mundo cultural de occidente. Stefan Zweig, el más brillante de los escritores del período intermedio entre las dos gue-

rras mundiales, el pacifista incansable y tenaz, el más delicado de los espíritus europeos, de sensibilidad si se quiere epidérmica, había terminado voluntariamente, abatido por la barbarie y la brutalidad que le destrozaron los nervios y le quitaron toda esperanza en un futuro mejor. Su trágico final, rubricado con sangre de su propia tragedia personal, contagia su azarosa vida de escritor con el cautivante dramatismo de algunas de sus grandes biografías.

Una energía agotada

De tanto mirar el fondo del abismo, como escribió en "La lucha contra el demonio", quedó atrapado por él y cayó en su insondable y tenebroso misterio. Sus contemporáneos, la mayoría tratando de sobrevivir entre las bombas y los incendios, lo olvidaron enseguida. Apenas unos meses más tarde, los aliados toman la delantera y comienzan a hacer retroceder a los bárbaros. Montgomery contraataca en El Alamein y Torch, los norteamericanos dan un golpe afortunado y letal en la batalla de Midway y los rusos

comienzan a resistir en Stalingrado. Un año después el conflicto mundial "estaba en pleno reflujó de la marea". Los nazis estaban perdiendo la batalla del Atlántico, Von Paulus capitulaba en Stalingrado, en Túnez se rendían casi un cuarto de millón de tropas del Eje y Goebbels, el maléfico genio

de la propaganda del Tercer Reich, confesaba en su diario íntimo su incompreensión por los destrozos que causaba la aviación de la RAF en suelo alemán: estaban empezando a perder la guerra. Sobre el humo y la pólvora, sobre los ayes y la muerte, se avizoraba nomás una nueva aurora. El mundo insomne

que escribió Zweig confiaba pronto en poder descansar.

Del escritor pocos se acordaban. Su desgarradora despedida estaba en una carta a su amigo Claudio Soza, presidente del PEN Club de Brasil: "Después de haber visto caer la tierra donde se habla mi lengua y a mi patria espiritual, Europa, destru-



yéndose y habiendo llegado yo a la edad de sesenta años, sería necesario una gran fortaleza para reconstruir mi vida, pero mi energía está agotada por largos años de peregrinación, como de quien no tiene patria. Por ello creo que ha llegado el momento de poner fin a una vida que estuvo dedicada



banco del noroeste
coop. ltdo.

El Arte de ser un Banco

únicamente a la tarea espiritual de considerar la libertad humana, y la mía propia, como la más grande riqueza de la tierra".

La obra incomparable

Más allá de la vida del escritor, con sus virtudes y flaquezas, su inapelable decisión, paradójica ante su amor por la existencia, su delicadeza artística y su fina cultura, queda, superándolo en el tiempo, su magistral obra. Quedan, pues, sus novelas, obras que por su esencia los franceses colocan en la categoría de nouvelles, mientras Unamuno pensaba que debían llamarse novelas. Y allí están, desde "Impaciencia del Corazón" hasta "Amok", pasando por "Confusión de sentimientos" y "Veinticuatro horas de la vida de una mujer". O sea la pequeña novela, intermedia entre el cuento y la novela; más que un cuento largo pero menor que una novela.

Incomparables son sus biografías, desde aquella de Fouché, el ubiaco y acomodaticio Duque de "Ortranto", un verdadero camaleón de la política en los años difíciles de la Revolución Francesa, pasando luego por Napoleón y las restauración monárquica. Las dos reinas decapitadas, María Antonieta y María Estuardo; Los tres Maestros, Balzac, Dickens y Dostoievsky; Magallanes, y la vuelta al mundo y Erasmo, el erudito. También "Tres poetas de su vida", Stendhal, Casanova y Tolstói, y "La lucha contra el demonio": Holderlin, Kleist y Nietzsche.

Todos estos libros, verdaderas joyas literarias, que de por sí justifican la fama de Zweig, cierran toda una lista monumental, de extraordinaria profundidad y plucritud donde refugien "Momentos estelares de la Humanidad" y la penetrante y aguda vida de Freud.

Como dramaturgo, su mayor éxito está en Jeremías, el profeta terrible, "El más sublime adversario de la guerra, martirizado por

sus convicciones", un adalid de la paz, un mártir de carne y hueso; un anticipo quizás del propio Zweig.

El desafío del destino

Buceador de almas, retratista de las profundidades del ser humano, tejió con maestría inigualable a sus personajes, reconstruyéndolos con acierto para los tiempos. De un hecho trivial o de un tema intrascendente, que otros escritores apenas habrían rescatado en unas cuantas líneas, Zweig hacía todo un ejercicio mental, indagaba y buscaba causas y razones, y extraía del episodio, todo el valor, la riqueza y lo ponderable que podría contener. Como contraponiendo luces y sombras, sobredibujaba seres que, al ir creciendo en el relato, adquirían nitidez y personalidad.

Fue en su juventud y parte de su mocedad un mimado por la fortuna, acariado por la gloria y saludado por la dicha. Compartió inquietudes, en la amistad de algunos de sus grandes biografiados, con Verharen, Romain Rolland y Freud y disfrutó de las delicias de "La Vierna de Ayer", capital del arte, la cultura y la buena vida de la Europa que se derrumbó en la guerra del catorce y que dejó herido y con cicatrices incurables a quien luego se convertiría, al decir de Artemio Moreno, "en un judío errante de sí mismo, argonauta de la propia vocación y viajero insomne de su inquietud". Pero por sobre todas las cosas, del principio al fin, fue un pacifista, un amante de la libertad y un creador. Enemigo y crítico mordaz de dictaduras y totalitarismos, Zweig, el hombre, toda una figura de este siglo, dejó también su mensaje: "Todo hombre de espíritu alberga en sí mismo fuerzas de tal índole, que son capaces de dominar su destino. Aquel que no sabe emplearlas o llevar humanamente semejante prueba, ya no cuenta tampoco como artista, su llama se habrá apagado".

La desregulación de las obras sociales

Por Frollán M. Miranda

Mediante decreto del Poder Ejecutivo nacional se dispone, a partir del mes de abril del corriente año, que todo beneficiario de las obras sociales regidas por las leyes 23.660 y 23.661 podrá libremente elegir la obra social de su preferencia.

Cabe señalar que la medida tiene aplicación exclusivamente para las obras sociales que protegen a empleados del sector público del Estado nacional, trabajadores dependientes de la actividad privada, trabajadores autónomos y empresarios.

Por ello se encuentran excluidos los trabajadores públicos de las provincias, como las obras sociales de las universidades nacionales y del Poder Judicial de la Nación, conforme a lo prescripto por la ley 23.890. De acuerdo al régimen legal vigente el subsistema de obras sociales se financia de la siguiente manera: a) una contribución a cargo del empleador equivalente al 6% de la remuneración de los trabajadores; b) un aporte, a cargo de los trabajadores equivalente al 3% de sus salarios. El 1,5% de aporte del sueldo por cada beneficiario a cargo del afiliado titular que no integre el grupo familiar primario (Art. 16 ley 23.660).

Estos fondos no ingresan en su totalidad a la obra social, por cuanto por el art. 19 de la ley 23.660, los empleadores, que tienen el carácter de agentes de retención, depositarán la contribución a su cargo, junto con los aportes que deberán retener a los trabajadores, de la siguiente manera:

a) El noventa por ciento (90%) de la suma de la contribución y los aportes a la orden de la obra social que corresponda y el 10% restante a la orden de la ANSSAL (Administración Nacional del Seguro de Salud). b) El 50% de los recursos extraordinarios de distinta naturaleza que se encuentran a cargo de las mismas partes o de terceros, destinados al sostenimiento de las obras sociales que se depositarán a la orden de las mismas y el otro 50% de esos recursos ingresan a la ANSSAL.

Conforme al art. 22 de la ley 23.661 se crea con los recursos que percibe la ANSSAL un fondo solidario de redistribución que en un 70% son destinados a subsidiar a las obras sociales que perciban menores ingresos promedio por beneficiario obligado para equiparar niveles de cobertura obligatoria, como el otorgamiento de préstamos, subvenciones y subsidios (art. 24, ley 23.661).

La elección de obra social

La posibilidad de elección por el trabajador de la obra social de su preferencia introduce un elemento innovador en el sistema posibilitando que el afiliado se libe-

re de pertenecer a la obra social de su actividad lo que puede provocar una traslación de afiliados disconformes con su obra social y su incorporación a otro ente que consideren más adecuado a sus aspiraciones de atención médica. Pareciera que el fin de la reforma consiste en producir una competencia entre las distintas obras sociales para mejorar la calidad de los servicios.

Debe advertirse que el sistema de obras sociales se caracteriza por su diversidad y atomización, habiéndose dicho en 1968, por la entonces Comisión Nacional de Obras y Servicios Sociales: "Las notables diferencias observadas, tanto en lo referente a las obligaciones como a los derechos de los afiliados, evidencian una vulneración de los principios de igualdad de oportunidad y justicia distributiva aceptados universalmente como fundamento de todo sistema de Seguridad Social".

De esa manera los beneficios que brindan las obras sociales tienen marcadas diferencias en cantidad, calidad y modalidades de los mismos. Igualmente se observa que existen obras sociales, que en virtud de lo dispuesto en los convenios colectivos o disposiciones legales, tienen recursos financieros extraordinarios provenientes de terceros, los consumidores de la actividad en que se desempeñan los trabajadores. Igualmente la actividad económica nacional presenta diferencias en el nivel remuneratorio de los trabajadores y por ello los recursos con que cuentan las obras sociales son desiguales.

En la Legislación vigente la redistribución de recursos se pretendió alcanzar mediante el Fondo Solidario que administra el ANSSAL que ante la reforma introducida tendría que financiar las diferencias de aportes y contribuciones del trabajador que percibiendo salarios inferiores opte por ingresar a una obra social cuyo universo se encuentre integrado con afiliados con mayores remuneraciones. Sin embargo no se conocen estudios actuariales que permitan sostener que el Fondo Solidario referido cuenta con recursos suficientes para evitar el desequilibrio financiero que la reforma puede producir.

Cabe aclarar que de acuerdo a la Legislación vigente no resultaría factible exigir aportes extraordinarios al trabajador que elija una obra social distinta a la que corresponde al convenio colectivo de su actividad.

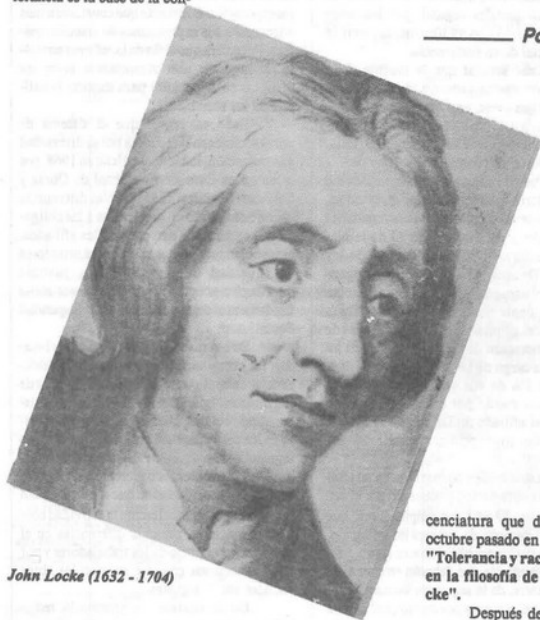
De esa manera se puede sostener que la desregulación adoptada plantea serios interrogantes sobre su factibilidad financiera al introducir un elemento no tenido en cuenta al momento de sancionarse las leyes 23.660 y 23.661, que, siguiendo la tradición histórica sobre el tema, reguló el sistema de obras sociales con carácter obligatorio y basado en la solidaridad sectorial de cada grupo de trabajadores sindicalizado, en forma cerrada y no con la apertura que se introduce en estos momentos.

UNA TESIS, UN TESTIMONIO:

En 1976 mi suegro, Armando Caro, quien entonces llevaba cincuenta años de actividad política en Salta y en el ámbito nacional, nos decía insistentemente: "la tolerancia es la base de la con-

La tolerancia, esa virtud necesaria pero insuficiente

— Por Lucía Solís de Caro Figueroa



John Locke (1632 - 1704)

viencia", y nos invitaba a practicarla. Hacía entonces más de un año que habíamos tenido que dejar nuestro hogar en Salta y estábamos a punto de irnos del país. ¿Cómo poder admitir tal afirmación si, en cualquier caso, éramos nosotros los no tolerados?

A poco de llegar a España, le escribí una carta que pretendía fundamentar racionalmente un vivo rechazo a la tolerancia como respuesta a la situación que se vivía en la Argentina. Me di cuenta luego, de que mi espíritu estaba demasiado turbado como para intentar una propuesta equilibrada. Aún más: que en el fondo, ni siquiera comprendía el significado de esa máxima, ni en lo político ni en lo personal.

Vivimos en Madrid el tiempo excepcional de la transición a la democracia: la legalización de los partidos políticos, el retorno de los exiliados, el debate de la

Constitución de 1978. Absorbimos con ansiedad la riqueza de ese esfuerzo conjunto por poner las bases de una democracia sólida y sin exclusiones. Al mismo tiempo, trabajamos hacia adentro de nosotros mismos para librarnos de todo resentimiento, buscando la reconciliación con quienes nos habíamos enfrentando.

Fue sin duda un tiempo fértil, de reflexión y lecturas. Le debo particularmente el retorno a la práctica religiosa y la continuidad de mis estudios bíblicos. Aprendimos a amar la vida y la libertad por sobre todas las cosas, a agradecer para vivir con esperanza, a admitir al "otro" que piensa distinto a nosotros y que es diferente.

Desde aquella carta (que hoy me haría sonrojar), recogí el desafío de entender qué es la tolerancia. De aquel interés y del estupendo testimonio de los españoles, surgió el tema de la tesis de li-

cienciatura que defendí en octubre pasado en la UNSA: "Tolerancia y racionalidad en la filosofía de John Locke".

Después de 1983 las universidades nacionales facilitaron a los alumnos que habían tenido que emigrar su reinscripción en la carrera académica. También se implementó la reincorporación de trabajadores expulsados por razones políticas. Ambas medidas, verdaderamente reconciliadoras y tolerantes— porque hasta donde conozco no hubo discriminación ideológica— constituyeron un bien para las universidades y para quienes nos beneficiamos con ellas. Junto a la gratitud que quiero expresar a la comunidad académica por esta oportunidad, doy testimonio de que el valor ético de esas medidas no pasó desapercibido.

Creo que el tema de la tolerancia tiene tanta vigencia aquí y ahora como en el siglo XVII. Por una parte, porque es posible volver a leer con pleno sentido los textos de la época reemplazando "religión" por "ideología". Por otra, porque estamos asistiendo a un resurgimiento

de la intolerancia religiosa, sobre todo en los países de mayoría musulmana, y a la reedición de las propuestas autoritarias como el neonazismo y el neofascismo. Al momento de escribir estas líneas, acaba de inaugurarse en Los Angeles (USA) un modernísimo Museo de la tolerancia con el fin de mostrar a los jóvenes los horrores que ocasionó la intolerancia en este siglo.

¿Qué es la tolerancia?

La palabra tolerancia tiene al menos dos sentidos más usuales: el político y el personal. En cuanto a su sentido político, la tolerancia es un capítulo de la trayectoria-filosófica e histórica de la libertad política. Esta fue en el pasado, y está siendo cada día, conquistada tanto en el ámbito de la reflexión como en la realidad de las estructuras de poder, las leyes, la práctica cotidiana del hombre común.

La teoría de la tolerancia surgió en los siglos XVI y XVII como necesidad de resolver el problema político de la coexistencia de distintas iglesias dentro del mismo Estado. En ese sentido, la tolerancia representa una solución intermedia situada entre la unidad de ambas instituciones— como en la cristiandad medieval— y la libertad religiosa plena, o sea la ausencia de regulación.

En la actualidad los especialistas están de acuerdo en reconocer que ningún régimen jurídico por sí mismo asegura una auténtica tolerancia religiosa. En coincidencia con la más reciente doctrina católica, opino que las iglesias deben ser autónomas respecto del Estado; que éste debe considerarlas instituciones privadas, pero no de la misma manera que cualquier asociación. La religión

merece un lugar deferente, que no implica privilegios civiles; y ese lugar debe ser respetado por el bien del conjunto de la sociedad, con independencia del signo de la confesión de cada comunidad.

La formación de los estados modernos es un proceso complejo en el que cada uno de los elementos está en relación con los demás. Analizar uno de ellos es privilegiar un punto de vista. Es como iluminar un poliedro enfocando una cara u otra. La tolerancia es uno de esos elementos; por eso puede considerarse un hecho que acompañó la formación de la sociedad occidental moderna, burguesa y liberal, como la consolidación de los mercados nacionales; puede alinearse como uno de los valores característicos de esa formación, como la libertad individual o la igualdad de los ciudadanos ante la ley; puede verse como una de las adquisiciones del protagonista de ese proceso, el emprendedor e individualista burgués; puede evaluarse como manifestación del triunfo progresivo de la razón que impregnó con sus exigencias los avances del constitucionalismo. Al relacionarla con los otros factores, puede tomarse la tolerancia como una perspectiva de la comprensión cabal de la modernidad, para poder captar a fondo las motivaciones y conquistas del hombre moderno que intenta construirse sin tutelajes.

A ese hombre se refiere el otro significado importante de la tolerancia, el personal. El hombre que aprende a valorizar su conciencia en relación con Dios como suya propia, individualmente, y no por pertenecer a un pueblo (racial o místico), aprende al mismo tiempo a respetar la conciencia y la religión del otro. Pero la tolerancia como actitud personal va, sin duda, más allá de las opiniones religiosas; se extiende a las diferencias de todo tipo, sobre todo a las de orden político. Esa actitud no surgió espontáneamente sino a través de un largo aprendizaje que costó mucha sangre y mucho esfuerzo.

Efectivamente, llegar



Francois du Bois, que logró escapar de las matanzas de la Noche de San Bartolomé, pone de manifiesto en este cuadro el salvajismo de ambos bandos en las guerras de religión en Francia. En esa ocasión perecieron unos tres mil hugonotes en París y se ha calculado que en toda Francia el total fue de veinte mil aproximadamente.

a admitir que el otro también tiene una cuota de verdad y que en todo caso no hay nada que autorice a imponerle una idea contraria a la suya, implica superar el propio dogmatismo reconociendo que toda razón -la nuestra incluida- tiene límites, que puede estar equivocada, y que aunque no lo esté, siempre puede aprender algo más si está abierta a lo que piensan los demás.

El amor a la verdad en cuyo nombre se cometen y se cometen tantos actos de intolerancia, tiene que llevarnos a esa apertura y respeto hacia la verdad de los demás, que es la tolerancia

Tolerancia y legalidad

El concepto de tolerancia en la filosofía de Locke, "padre del liberalismo", está estrechamente relacionado con los otros temas centrales de su pensamiento. Uno de ellos es el del valor de la ley civil como garantía de la libertad y de la privacidad de los ciudadanos.

El hombre no se agota en su dimensión social y política, -en el sentido de su participación en la vida pública, de su rol productivo y de su actuación en cuanto ciudadano-. La ley debe proteger ese ámbito de intimidad que escapa a la vista de los

extraños. A ese ámbito corresponde la religión -como la vida familiar-, y debe estar resguardado de cualquier tipo de injerencia autoritaria.

La ley es el mediador que puede dar un carácter objetivo, previsible, permanente y exigible a la frontera entre el ámbito de las responsabilidades públicas y la vida personal, privada. Entonces, el respeto a la ley por parte de todos, por un lado es la condición necesaria para el correcto juego de las obligaciones y derechos políticos; pero por otro es la auténtica garantía de la intimidad, el campo de las realidades más entrañables y decisivas para cada hombre.

Una actitud no violenta

La intolerancia es con frecuencia generadora de violencia. Desgraciadamente, la experiencia de la humanidad es rica en comprobaciones de esta afirmación. Ahora mismo estamos sensiblemente heridos por la guerra en la ex Yugoslavia, en la que, bajo razones territoriales y religiosas, se está llevando a cabo una brutal limpieza racial.

Para Locke la tolerancia es un importante instrumento de paz. Apela al carácter pacífico del primitivo mensaje evangélico para convencer a los cristianos de que deben asumir una actitud caritativa y de buena voluntad que permita alcanzar la tan ansiada paz civil.

Si bien se puede compartir la crítica de Locke a la intolerancia y a los intolerantes, se pueden hacer objeciones a sus propuestas. En primer lugar, porque su pacifismo tiene valor instrumental e involucra cierta utilización de la religión con el fin de favorecer los intereses de la clase privilegiada. En segundo lugar, porque ataca la intolerancia pero no las desigualdades sociales -a las que más bien justifica- como origen de violencia. En este tema, como en otros, Locke hace evidente su ideología de clase.

En mi opinión, la paz es un valor que hay que procurar hacer efectivo en todos los planos de las relaciones humanas. La mejor manera de que esto sea posible es cultivarla en el corazón de cada uno considerando que el "otro" es un igual al que no hay que ocasionar daño alguno. La tolerancia se vincula con la paz porque es la gran mediadora de la conflictividad social. Dicho de otra manera: partiendo de la valoración de la paz por sí misma se pueden generar actitudes de auténtica tolerancia que permitan resolver conflictos en un marco de mutuo respeto por las ideas, las necesidades, los intereses o los derechos del "otro". Y esto es válido tanto para las más sencillas relaciones como para las complejas negociaciones entre los estados.

Una virtud necesaria pero insuficiente

Es necesario reconocer que en el término tolerancia hay una connotación positiva: la que la valora como una virtud necesaria y eficaz para la buena convivencia, tanto pública como privada. Pero también una cierta connotación negativa: pareciera que en el fondo de su significado hay algo así como un aguantar de no muy buena gana, que lo que se tolera siempre tiene algo de malo: nadie habla de tolerar lo bueno. También hay algo que sugiere que quien tolera es superior al tolerado, que entre ellos existe una relación vertical y no horizontal, como es en el caso de las personas que se consideran iguales entre sí. Finalmente, parece como si tolerar fuera una actitud pasiva de soportar con mayor o menor paciencia y disgusto.

Es verdad: todo eso se puede encontrar buceando en los significados con que se usa corrientemente la palabra. Sin embargo, con un poco de rigor se puede ajustar el concepto de tolerancia a esa actitud que nos lleva a respetar al otro en cuanto igual a nosotros en dignidad y en derechos, más allá de sus diferencias de raza, religión, opiniones políticas o científicas. Y esa actitud es positivamente buena, igualmente horizontal, pero nada fácil: el esfuerzo que requiere la hace activa.

Por cierto que se puede reconocer que la tolerancia, aun la más lograda, está afectada de un punto de insuficiencia, de insatisfacción: ¿por qué no ir más al fondo? ¿Por qué no plantear, en lo político, "un ideal más elevado"? ¿Por qué dejar al margen, en la ética, el ideal del amor al otro? ¿Por qué tolerar las diferencias y no valorarlas como fuente de riqueza común? Es verdad, pero eso está más allá. Hay que comenzar por lograr lo menos para ir a lo mejor. Tener en cuenta que entre nosotros la tolerancia, como práctica habitual, es aún un desafío. Pero también que la tolerancia es imprescindible... para tratar de superarla.

Morir con dignidad

Por María Julia Palacios

"...el Estado no tiene autoridad para obligarme a reformar el juicio de mi conciencia, como tampoco tiene el poder de imponer a los espíritus su criterio sobre el bien y el mal"...
"Cada persona humana tiene el derecho de decidir por sí misma en lo que concierne a su vida personal"...

Jacques Maritain

Hace pocos días el Parlamento holandés aprobó una ley que autoriza a médicos a practicar eutanasia. Esta nueva ley constituye un logro de las muchas asociaciones que, en defensa del derecho a morir con dignidad, llevan ya largos años de lucha en diversas partes del mundo.

En lo que respecta a cuestiones que tienen que ver con la vida humana, la huma-

nidad ha avanzado en el esclarecimiento de los derechos que a ella conciernen y que de ella se derivan. Este avance es fruto, en primer lugar, del reclamo, de la protesta, de la lucha; pero, también, del sostenido trabajo que en ese campo han llevado a cabo los intelectuales, principalmente los filósofos.

Todo ello dio como resultado las sucesivas declaraciones de los derechos del

hombre y de la mujer y todas sus derivaciones: derechos del trabajador, del estudiante, de los prisioneros de guerra, etc., etc., así como su inclusión en la legislación de la mayoría de las naciones.

Aunque todos sabemos la distancia -y, en ocasiones, el abismo- que media entre esas declaraciones, esa legislación, y el reconocimiento efectivo de esos derechos, tal vez nadie sea hoy capaz de negar expresamente que los hombres y mujeres tenemos derecho a la libertad, a la educación, al trabajo, a la salud... Cuando se trata del "derecho a la vida", sin

embargo, considerado un derecho básico, desde el cual es posible hablar de los demás derechos, hay temas sobre los que surgen divergencias profundas que tienen origen, con demasiada frecuencia- en la confusión de ámbitos de análisis, lo cual impide una discusión clara y, consecuentemente, una posible resolución de los problemas que allí se plantean.

Es el caso de la eutanasia que, junto con el aborto conforman un campo problemático, predominantemente ético, pero en el que intervienen puntos de vista diversos: religiosos, jurídicos, médicos, psicológicos.

Me limitaré a tocar el tema de la eutanasia.

En ésta una palabra de origen griego (eu: bien -tánatos: muerte) que podría traducirse como "buena muerte" o "bien morir", y que hace expresa referencia a ciertas actitudes relacionadas con enfermos terminales.

Frente a esta cuestión la sociedad se divide: unos no reconocen el derecho a la práctica de la eutanasia, otros, sí. Lo curioso es que unos y otros fundamentan sus posiciones en el reconocimiento del valor de la vida.

El argumento que con mayor frecuencia esgrimen quienes se oponen a la eutanasia, apela a la omnipotencia divina: la vida es valiosa y sólo la voluntad divina puede determinar su fin; sólo Dios puede disponer sobre la vida y la muerte.

Este argumento, más que ético es religioso y, como sabemos al menos en el mundo occidental responde a la fuerte influencia de la tradición cristiana. Eso explica en gran medida el hecho de que en la legislación de la mayoría de los países se considere a la eutanasia como un delito. Tanto si se trata de lo que se denomina eutanasia pasiva (no impedir la muerte), como de la eutanasia activa (realizar alguna acción que provoque la muerte).

Quienes están en favor de la eutanasia consideran que el valor de la vida está estrechamente ligado a

la dignidad, "vivir con dignidad" tiene como correlato "morir con dignidad."

La mayoría de las personas estarían dispuestas a admitir que la vida vale si se vive con dignidad. Sin embargo, el modo como esto se interpreta no es unánime. Los diferentes criterios no sólo dependen de concepciones filosóficas, de creencias religiosas, de posiciones ideológicas, sino del grado de esclarecimiento y de conciencia que cada quien tenga. Cualquiera sea el caso, se admite que el ser humano tiene derecho de ejercer acciones que le permitan mantener o recuperar su dignidad cuando ésta es desconocida o negada.

A un hombre vejado, humillado, se le reconoce derecho de obrar en defensa de su dignidad (muchas de las luchas sociales tienen este origen). Resulta relativamente fácil que se reconozca ese derecho cuando el atropello a la dignidad tiene que ver con situaciones políticas, pero no ocurre lo mismo cuando la dignidad de la vida se ve afectada por una enfermedad.

La enfermedad es siempre una limitación de nuestras condiciones de vida, pero algunas colocan a las personas en total indefensión, impiden el ejercicio de su voluntad, afectan su autonomía. ¿Qué clase de vida "humana" es aquella en la que el hombre sólo puede ejercer funciones vitales inferiores o ha perdido la capacidad de valerse por sí mismo? ¿Acaso es posible conservar la dignidad cuando se está en la permanente humillación de encontrarse sujeto a la voluntad y a la acción de otros, de manera irremediable? ¿En esas condiciones no tiene derecho el hombre de pedir que se ponga punto final a esa situación?

Por cierto, este tipo de situaciones limite originan reacciones diferentes en los individuos: la resignación, la aceptación del dolor y de la humillación en la esperanza del gozo en una vida trascendente, la desesperación, la

Ellos cuidan de mí...



... MEDICINE cuida de todos

- * Planes Familiares
- * Plan especial para embarazadas
- * Planes individuales para niños, adultos y ancianos

Dos instituciones de indiscutido liderazgo respaldan nuestros Programas Médicos:



SANATORIO
EL CARMEN S.A.



hospital privado
materno infantil



MEDICINE

PROGRAMAS MEDICOS
PARA LA COBERTURA INTEGRAL
DE SU SALUD

Con o sin Obra Social,
Sin Ordenes ni frámenes,
con sólo presentar su carnet.

DEAN FUNES 550
☎ 214126 - SALTA



**Municipalidad de Salta
Universidad Católica de Salta
Fundación Lapacho**

**Jornadas de Seguridad del
Ciudadano del Cono Sur (Regionales)**

(Chile - Perú - Uruguay - Paraguay - Bolivia - Brasil - Argentina)
SALTA - REPUBLICA ARGENTINA
- 28, 29 y 30 de ABRIL DE 1993
Sede de Trabajo: CENTRO CULTURAL AMERICA

- 1) **AREA PENAL - CRIMINOLOGICA**
 - a) El sistema Penal, Legislación e Instituciones (Justicia Penales-Policía).
 - b) Prevención y sanción - Ejecución de pena.
 - c) Política criminal - El rol del legislador.
 - d) Narcotráfico - Problemática nacional e internacional.
- 2) **AREA VICTIMOLOGICA Y DE SALUD**
 - a) Medio ambiente - Preservación - Su degradación.
 - b) Legislación ecológica - Análisis (nacional y provincial).
 - c) Responsabilidad del Estado y del ciudadano.
 - d) Prevención y sanción.
- 3) **AREA VICTIMOLOGICA Y DE SALUD**
 - a) Políticas y lineamientos - Rol del Estado
 - b) Prevención - Su importancia e implementación en las distintas áreas. (Comunitarias e institucionales).
 - c) Asistencia - Respuesta autogestionaria e institucionales (públicas y privadas). Interdisciplina e interinstitucionalidad.
 - d) Violencia - Sus distintas manifestaciones y abordajes
 - e) Influencia de los medios de comunicación - Su rol y su importancia.
- 4) **ACCIDENTOLOGIA**
 - a) Ambito de riesgo - El hogar - La calle - El trabajo - La escuela.
 - b) Factores de riesgo
 - b1) General - Individual - Institucional.
 - b2) Accidentes - Adicciones - Alteraciones psicológicas - Desinformación.
 - c) Tratamiento y acciones posibles. Educación y capacitación personal - Acción estatal y privada - El municipio - Prevención y sanción - Jerarquización de la función - Legislación accidentológica.
 - d) Rol de los medios de comunicación.
- 5) **RED DE SEGURIDAD - Articulaciones interinstitucionales**
 - a) Interdisciplina - Interinstitucionalidad - Intersectorialidad.
 - b) La familia, las escuelas, centros de salud, organizaciones comunitarias, centros vecinales, etc. Su rol.
 - c) Legislación y reglamentación atinente.

ESPECIFICACIONES GENERALES

ACTIVIDADES: En horario matutino y vespertino - Jornada completa.
TRABAJOS Y PONENCIAS: Escritas: hasta 10 carillas (doble espacio). Orales: 20 minutos (exposiciones individuales) 40 min. (exposiciones por equipos).
INSCRIPCIONES: Hasta el 30 de marzo de 1993.
COSTOS: Generales. \$ 30. Estudiantes, docentes y agentes públicos. \$ 15.
INFORMES: Alvarado 322 (4400) Salta

busqueda afanosa de lo que sea que ponga remedio al mal o la decisión de ponerle fin sin esperar a que éste sobrevenga como término inevitable de un proceso.

Algunas de estas respuestas nacen de convicciones religiosas; otras, no, pero todas son de orden estrictamente personal y las razones en las que se fundan las decisiones que se toman pertenecen al ámbito de lo privado.

Cuando, en defensa de la vida -particular y colectiva- los pueblos legislan re-

gulando las acciones de los hombres debe tenerse en cuenta que esa legislación debe responder a principios que valgan para todos. Las leyes deben contemplar el interés universal. De modo que si la penalización de la eutanasia sólo puede explicarse desde creencias religiosas, no parece legítimo que la ley -que vale para todos- se funde en esas creencias que sólo son de algunos.

Despenalizar la eutanasia en razón del reconocimiento del derecho del hom-

bre a disponer de su vida, supone adoptar un criterio respetuoso de los derechos humanos, vale decir, de todos los hombres, creyentes o no creyentes.

Debe quedar claro que la despenalización de la eutanasia no supone dar carta blanca a cualquier acción. Deben reglamentarse las condiciones de la práctica de la eutanasia para evitar acciones dudosas o francamente criminales y para que se resguarde el derecho de vivir y morir con dignidad.



Florería "PARADIS"

LA MAS GRANDE EN EL NORTE ARGENTINO



CASEROS 390

TELEFONO 213138

(4400) SALTA

El artículo de Thomas Nagel "¿Qué se siente ser un murciélago?", interroga de un modo singularmente agudo y, hasta ahora al menos, sin respuesta, acerca de la tentativa de la ciencia de dar una explicación completa del mundo en términos objetivos. Intentar una explicación

de objetividad del conocimiento nos lleva a plantearnos el problema de que toda autoconciencia exige algo tan peculiar como tener estados mentales conscientes que sientan ser ese organismo, algo así como la experiencia de ser uno mismo ese organismo.

constituye una forma de vida extraña a nuestra experiencia, con un campo de actividades y un aparato sensorial absolutamente diverso.

El problema que aquí intenta plantear Nagel aparece como particularmente elocuente. Todos sabemos que los murciélagos perciben el

Todo esto hace que nos resulte particularmente complicada la investigación que propone Nagel: ¿qué se siente ser un murciélago? Toda nuestra experiencia perceptiva no nos sirve para ello. Cada vez que quiero imaginar qué sentiría siendo un murciélago, encuentro

liar como para ser descrito desde el vocabulario y las experiencias de que disponemos.

El mismo hecho de no disponer de suficiente léxico para estas descripciones, nos hace pensar (o debería hacernos pensar) en la casi total imposibilidad de una des-

REFLEXIONES SOBRE LA PRESUNTA OBJETIVIDAD DE LA EXPERIENCIA HUMANA Y DE LA CIENCIA

¿Qué se siente ser un murciélago?

Por la Prof. Yolanda Fernández Acevedo (UNSA.)

de objetividad máxima lleva a reducciones falsas, a una negación total de la existencia de ciertos fenómenos. Estas reducciones amenazan empobrecer el mismo ámbito de la pesquisa intelectual, al inhibir la expresión seria de ciertas temas. Nagel conoce de entrada la dificultad de evitar estas represiones intelectuales; conjetura que resulta más valiente asumir ciertas perplejidades, antes que aceptar la visión más o menos estándar que los científicos tienen del mundo.

De alguna manera, sostiene Nagel, el objetivista más empeñoso depende de compromisos previos con puntos de vista irreductibles que tienen que ver con el hecho de nuestra capacidad de autoconciencia. El hecho de que tengamos una conciencia, que generemos un tipo de experiencia consciente de sí misma, es lo que vuelve difícil todo entendimiento del cuerpo y de la mente y, particularmente, de nuestra capacidad de conocimiento objetivo.

Más allá de las "euforias reduccionistas" de las teorías que abogan por una solución fiscalista de los enmarañados vericuetos de nuestra psicología, este problema de la objetividad del conocimiento, con todas las connotaciones gnoseológicas que arrastra desde la misma historia de la filosofía, nos pone frente a un interrogante que Nagel invita a no desafiarse: ¿existe tal cosa como el conocimiento objetivo, o bien debemos explicar todo conocimiento como efectos en la mente del observador humano? La relación entre lo subjetivo de la conciencia humana, y la preten-

Nagel propone entonces un juego: intentemos sentirnos como ser un organismo distinto. Suponemos que la experiencia de ser uno mismo, de sentirse ser un organismo, no es privativa de lo humano. Seguramente esto lo comparten otros animales, y casi seguro que incluiríamos a los mamíferos entre esos animales. Entonces Nagel elige que trabajemos con la idea de ser un murciélago. Un murciélago, porque, a pesar de ser un mamífero,

mundo externo a través de un sonar o ecolocación, detectando los objetos del mundo exterior a través de chillidos de alta frecuencia. Sus cerebros están contruidos para relacionar los sonidos con los ecos que producen, y así realizan sutiles discriminaciones de distancia, tamaño, forma, textura, movimientos, etc. Como vemos, su aparato receptor no es nada similar al nuestro. Casi imposible de imaginar para nosotros.

que me veo reducido a explorar entre los recursos de mi propia mente, y éstos no me sirven para sentirme murciélago, por ser mi estructura perceptiva particularmente distante de la del murciélago.

Sin cambiar la estructura perceptiva, no puedo cambiar mis experiencias. Es más o menos lo que sucedería si un marciano (inteligente) intentara comprender qué se siente siendo un ser humano. Sólo podría llegar a imaginar, desde las experiencias de su peculiar aparato receptor, y hasta donde éste le permitiera, un funcionamiento mental que tendría que resultar casi inconcebible (como a nosotros el murciélago). Así a nosotros nos sucedería con otros tipos de vida consciente en otras partes del universo, y hasta es posible que descubriéramos que careceremos de los conceptos y del vocabulario apropiados para describirlos.

Incluso es posible conjeturar que la experiencia autoconsciente de otro ser humano, (pero que hubiese nacido sordo y ciego, por ejemplo) es ya bastante pecu-

ripción "objetiva" de la realidad, por más que esta pretensión pasa por ser la propia de la ciencia. Quizá todo tipo de conocimiento se nos niegue para siempre, debido a la naturaleza de nuestro aparato perceptivo.

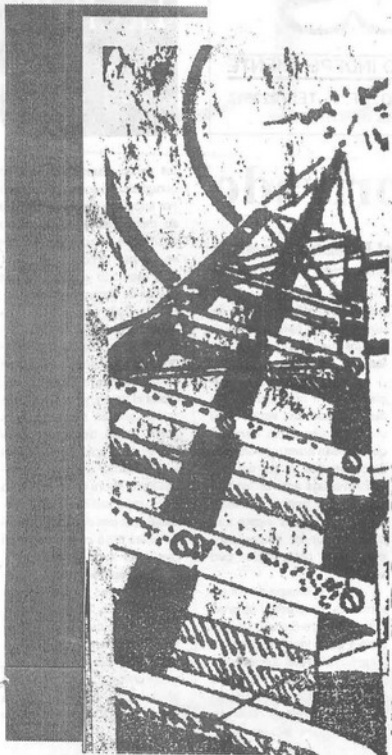
Para Nagel, hay hechos que escapan al dominio de los lenguajes humanos, esquemas conceptuales, o sistemas de representación de que disponemos, tal como reflexionar acerca de qué se siente ser un murciélago le demuestra. Aunque la especie durara eternamente, no podemos dudar de que hay hechos inaccesibles al conocimiento humano. Nagel lo expresa claramente: hay hechos que no dependen de la verdad de las proposiciones que podamos expresar en lenguaje humano.

Por supuesto, esto no implica que, si bien sólo accedemos a los hechos desde un único punto de vista (el humano), estos no tengan un carácter de objetividad que permita que hombres, murciélagos y marcianos nos pongamos de acuerdo sobre ellos. Por ejemplo, hombres y murciélagos evitamos chocar con las paredes. Los marcianos, es probable que también.

Desde luego que el artículo de T. Nagel podría dar lugar para muchas otras reflexiones, pero dada la brevedad del espacio no voy a detenerme a considerar esos otros aspectos. Sugiero, eso sí, que el lector interesado no se prive del placer de descubrirlo por sí mismo, leyendo el artículo mencionado en el tomo de F. C. E., "La muerte en cuestión", traducción del original "Mortal Question", de 1979.



Una PC en el teléfono



es simplemente un canal por donde circula ese sonido que transmite la información. Es muy fácil ver que cualquier otro canal que transmita sonido puede servirnos para comunicaciones digitales.

El otro gran canal, además del cable (o sea, el teléfono), que nos sirve para transmitir sonido, es la radio. Que posibilidades tenemos de tener la radio a nuestro servicio para transmitir datos? Obviamente no podemos usar frecuencias comerciales, ya que para usarlas hay que pagar una licencia; esto es una lástima, porque por FM conseguiríamos una fidelidad superior a la del teléfono, aunque en áreas reducidas; o por AM conseguiríamos áreas muy grandes a una fidelidad similar a la del teléfono, aunque para ambas estaríamos necesitando, además de licencias especiales, equipos bastantes complicados.

Pero ésas no son las únicas bandas existentes. Existen por ejemplo las microondas, que se utilizan para comunicaciones de muy alta calidad y comunicaciones vía satélite. Pero estamos con el mismo problema: si no somos una gran empresa no podemos ni pensar en que nos den permiso para utilizarlas, ni siquiera podemos

acceder a un equipo.

Por suerte para nosotros, existen formas en que podemos acceder a frecuencias de radio, equipos, y permisos para utilizarlas. Cualquier radioaficionado tiene a su disposición frecuencias que se pueden usar sin problemas para la transmisión de datos, sólo hay que tener la licencia correspondiente expedida por la Secretaría de Comunicaciones. La forma de obtener esta licencia excede los límites de esta nota, pero pueden averiguarla en el radio club más cercano o con un radioaficionado amigo. De lo que vamos a hablar es de la forma de usar esa licencia y los equipos necesarios para hacer comunicación digital por radio.

Un poco de historia

Podemos decir que la comunicación digital por radio empieza con el código morse. Es fácil ver que, aunque no hay computadoras de por medio, el código morse es una forma primitiva de comunicación digital. Tenemos 'puntos' y 'rayas', que podemos interpretar como 'ceros' y 'unos'.

Ya utilizando computadoras, y en una forma más convencional de comunicación digital, tenemos RTTY

o ASCII, que son formas donde se transmiten los caracteres ASCII bit por bit, a velocidades que hoy llamaríamos infimas (alrededor de 100 bits por segundo). Es obvio que ninguna de estas formas nos sirve para transmitir archivos o dejar mensajes como hacemos normalmente en un BBS.

Hay que tener en cuenta que la radio no es como el teléfono, donde las condiciones de transmisión son mantenidas constantes y de una calidad pareja. En radio podemos tener días en que la propagación es excelente y llegamos a grandes distancias sin ruidos, y días en que no podemos comunicarnos sin interferencias. Todo esto influye en la calidad de la comunicación digital, ya que si un ruido hace que perdamos un bit de la transmisión, ya estamos recibiendo información equivocada. Estos sistemas primitivos no tienen la posibilidad de corrección de errores, por lo cual la transmisión no es totalmente confiable, ni se pueden usar velocidades altas.

Continúa en el próximo número de Claves Informáticas

PC Users Nº 21

La tecnología del módem se basa en convertir señales digitales en sonidos que pueden ser transmitidos por teléfono y luego, en la

otra punta, convertirlos nuevamente en señales digitales. Si pensamos un poquito, veremos que la base de todo esto está en el sonido. El teléfono

Sistemas y Suministros

**Representante
en Salta de**
**ADVOCATUS PLUS
TANGO SOFTWARE**

Pueyrredón 140 - Tel/Fax (087) 311525 - (4400) Salta

Etchart

El apellido
del vino

CLAVES

PERIODICO INDEPENDIENTE

Administración y Redacción: ALVARADO 537, 1º PISO, OF. 7 - TEL. 222817
Director: PEDRO GONZALEZ

Etchart

El apellido
del vino

En estos días ya nos hemos acostumbrado a convivir con el tema de la **Reforma del Estado**, discutiendo u opinando cada uno de la eficiencia o ineficiencia de las empresas del Estado, o de los empleados públicos, y si hay o no corrupción en los funcionarios.

Más allá de estos temas, que sin duda son no sólo importantes sino que hasta me atrevería a llamarlos **fundamentales** de un nuevo modo de vivir en nuestra comunidad argentina y salteña, observo que si está ausente el tema de la **reforma de la empresa privada**.

Con ésto me quiero referir a que todos estos cambios en los roles del Estado que se están haciendo fácticamente, es decir sin una discusión política profunda, traen aparejados inexorablemente cambios totales en la comunidad, independientemente de sus miembros y hasta a veces ocurren sin que se perciban formalmente como tales.

Un ejemplo de ello, es que estamos inmersos ya en un cambio de pautas que al menos antes parecían de orden ético, tales como la "inmoralidad" de obtener lucro en actividades "sociales" como la salud, educación, jubilación, seguridad social, en algunos servicios públicos como teléfonos, correos, ferrocarriles, o en los recursos "estratégicos" como el petróleo, uranio, gas, energía nuclear, etc.

Es decir que hoy se presentan varios de estos nuevos negocios, y muchos empresarios, aún no adaptados a los nuevos tiempos, están en actitud contemplativa o crítica, el tiempo pasa, y los negocios van

La reforma del privado

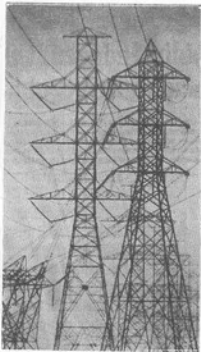
Por **Angel Esteban Figueroa**
Lic. en Administración de Empresas

quedando para otros, y sobre todo esto es grave, cuando esos otros son foráneos o pulpos monopólicos.

Como salteño me preocupa ver al empresariado local ausente de éste proceso de cambio, en una actitud que, objetivamente, contribuye al quietismo que en este campo lleva adelante el gobierno local.

El gobierno salteño, parece estar comprometido con los foráneos, haciendo pasar la Reforma del Estado por despedir algunos empleados públicos para que cierren las cuentas, demostrando así que "no quiere cambiar el Estado", sino que siga como hasta ahora pero algo mejor. La verdadera Reforma del Estado pasa por crear nuevas condiciones para el desarrollo de actividades hasta ahora estatales, en manos de nuevas organizaciones comunitarias, sean lucrativas o no, pero con los especialistas ya formados en los diversos temas. Cambiemos el patrón que es el que funciona mal.

Por otra parte, las nuevas reglas de juego de la economía en su conjunto con la estabilidad monetaria como marco absoluto y la deregulación como principal aliado, también pareciera que para Salta no son y se espera que algo pase por arte de magia, o nos digan que todo es un sueño de los políticos de turno, y que volverá a ser como era entonces.



Ya nada será más como era entonces. La competencia es dura, y ya están en Salta presentes grandes capitales y cadenas de comercialización foráneas dispuestas a quedarse con todo. La inflación no nos salvará más si no vendemos, pues el stock ya no es ganancia sino pérdida. Los sindicatos ya no pelean salvajemente por afianzar conquistas que premien la ineficiencia, y aparece en cambio como necesaria ahora, una política para con el personal, y no para con el sindicato.

Las tasas y complicados sistemas financieros de ajustes y circulares e índices han desaparecido, y los bajos números nominales de las tasas financieras reflejan con

crudeza el verdadero costo del dinero, al no haber subas de precios que lo cubran o disimulen.

Los foráneos a que hacíamos referencia más arriba, están demostrando una agresividad comercial imparables, que aunque no sean nuestros competidores directos, si nos colocan en desventaja ante el "consumidor", ese nuevo personaje para Salta, que se siente mal atendido por los empresarios salteños al compararlos con aquellos.

En el campo de las inversiones, en especial al nivel agro-ganadero-forestal, financiero, y de servicios en general, la agresividad con que se incorporan tecnologías y eficientes modelos productivos, pondrán a corto plazo en serio riesgo a los productores locales por la competencia en costos que ésto trae aparejado.

La experiencia personal obtenida en la actividad privada primero, luego en la función pública y ahora como consultor independiente, me lleva a apelar al más profundo espíritu de **emprendedores**, de los empresarios locales de invitarlos a reflexionar sobre la **reforma de la empresa privada**, adecuándose a la nueva realidad, peleando lo propio, poniendo el mayor esfuerzo en el aspecto **comercial** y de **marketing** de su negocio, incluyendo en esta nueva visión a sus empleados, pues todos jun-

tos deben asumir la pelea de conquistar al consumidor, que por supuesto, buscará siempre su mejor conveniencia como cualquiera de nosotros, llámese precio, calidad, atención etc., sabiendo que es él quien nos da de comer.

Cada emprendedor encontrará el mejor camino haciendo una profunda introspección, buscando en qué se siente realmente el más fuerte, tomar el timón, y buscar toda la ayuda que sea necesaria para ganar en su tierra, sabiendo que es muy probable que todos los métodos y técnicas utilizadas hasta ahora con éxito ya no sean recomendables, recordando que con seguridad cuando él las puso en marcha eran modernas y de avanzadas, y algunas tan audaces y revolucionarias que nunca habían sido probadas, siendo precisamente ese su mérito que le permitió tener éxito. Pero el hombre no se detiene, y si no cuidamos nuestro lugar somos desplazados, tal como se hizo en todos los tiempos con los que se quedan.

Veo con optimismo que cada vez son más las consultas que se efectúan a profesionales y expertos en tema marketing. Creo que los foráneos van a atacar con métodos que ya han dado probados resultados en otros mercados, y técnicamente muy bien elaborados, ante lo cual hay que defenderse con toda la astucia, la fuerza y las técnicas que el desafío impone, teniendo presente que las técnicas se pueden adquirir, pero el hecho de ser locales, si lo sabemos emplear como arma en la pelea será el arma ganadora.

Para mantenerse informado lea

eco
DEL NORTE